

- En ambos casos obtuvieron el Premio de Mejor Delegación

## Ganan alumnos de Derecho dos concursos internacionales

- En ITAMMUN 2001 y MUNDO 2001 asumieron el papel de delegados ante organismos de la ONU, discutiendo asuntos como el terrorismo y el desarrollo sustentable

□ 14

### Empleo de aves marinas para localizar cardúmenes

• Estudio de Hugh Drummond, de Ecología, que puede contribuir al desarrollo de la pesquería □ 3

### Gilberto Aceves, a la Academia Mexicana de las Artes □ 8

### Nuevo montaje de *El destierro*

• Antonieta Rivas Mercado, personaje central de la obra □ 12

### Manual para la integración y funcionamiento de los subcomités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios □ 21



Foto: Marco Mijares

Algunos de los alumnos galardonados.

### Paisaje mexicano



La obra de José María Velasco fue ensalzada por el investigador Fausto Ramírez en la conferencia que ofreció con motivo del 450 aniversario de la Universidad.

□ 16



Preparando a México para el futuro

Las mayores concentraciones están en Toluca, Puebla, Tlaxcala y San Juan del Río

# La región central de México tiende a megaurbanizarse por la industria

Aunque el DF desacelera su crecimiento, la periferia está en rápido desarrollo

**E** LAURA ROMERO  
n la región central de México, conformada por Querétaro, Hidalgo, Puebla, Tlaxcala, Morelos, Distrito Federal y Estado de México, las periferias metropolitanas tienden a expandirse a las áreas rurales y espacios vacíos, rezagados y pobres. En esa zona las desigualdades tienden a incrementarse.

Señaló lo anterior Adrián Guillermo Aguilar Martínez, del Instituto de Geografía, al hablar de la Megaurbanización en la Región Centro de México.

Explicó que en el área central del país se encuentra la ciudad más grande e importante, donde se concentra la actividad económica de más trascendencia.

Un rasgo importante de la urbanización es el crecimiento y expansión de las megaciudades y, en consecuencia, del proceso de megaurbanización.

Las megaciudades se definen en términos demográficos por la gran concentración de población que existe en ellas: a partir de ocho millones. En la primera mitad de la década de los 90 existían 20 ciudades con poblaciones mayores a esa cantidad, seis de las cuales se ubicaban en países desarrollados; del resto sólo una estaba en África (El Cairo) y cuatro en América Latina (México, Río de Janeiro, Sao Paulo y Buenos Aires).

En términos económicos, por ser los nodos más importantes, dichas megaciudades concentran funciones de nivel superior: dirección corporativa, poder político y medios de información. En términos sociales, presentan rápido crecimiento demográfico, migración, altos niveles de pobreza, infraestructura deficiente y deterioro ambiental.

En el aspecto territorial, las



La ciudad de México tiene 58 por ciento de la población de la región centro.

Foto: Juan Antonio López

megaciudades reestructuran su espacio inmediato y dan lugar a transformaciones reflejadas en una nueva relación con los espacios regionales inmediatos. En este sentido, se habla de un nuevo orden territorial alrededor de las grandes metrópolis.

Por ello, más que estudiar a la ciudad en términos de límites urbanos o metropolitanos, se ha hecho necesario hacerlo desde la perspectiva de región, es decir, del reordenamiento de la población y de la actividad productiva, sobre todo alrededor de la región inmediata de la gran urbe.

Cada vez más, en este paisaje urbano-regional, se ve una concentración de parques industriales y grandes empresas ubicadas a lo largo de carreteras. También se observan flujos interurbanos más intensos, tanto de personas como de mercancías, así como un rápido crecimiento de ciudades pequeñas. Otro fenómeno que ocurre es la llegada de actividades manufactureras a la periferia, como la maquila.

En Latinoamérica, desde la dé-

cada de los 80, se ha visto una desaceleración de las grandes metrópolis y cómo el crecimiento urbano se traslada a las ciudades secundarias, añadió.

La región centro de México está integrada por las siete entidades antes mencionadas, con un área de 97 mil 964 kilómetros cuadrados. Ahí, en 1995, habitaban 30.5 millones de personas; es decir, una tercera parte de la población del país en tan sólo cinco por ciento del territorio nacional.

La ciudad de México tiene 58 por ciento de la población de la región centro y 60 por ciento del empleo industrial. Es el polo demográfico y económico más importante, afirmó Aguilar Martínez.

El crecimiento anual en esta ciudad, de 1970 a 1990, fue de 2.60, y de 1990 a 1995 fue de 1.72. Se registra una clara desaceleración de la ciudad principal; en términos de la manufactura, en el periodo 1986-1994 la urbe perdió más de 20 mil empleos, hecho que indica una relocalización de la industria en otras áreas.

En las ciudades intermedias se incrementa sustancialmente el porcentaje de población de 10.6 a 14 por ciento y en términos de manufactura ganan más de 40 mil empleos. Destacan la zona metropolitana, Puebla, Tlaxcala, Cuernavaca y Querétaro.

En el caso de las ciudades chicas la tasa de crecimiento muestra que están desarrollándose más que las intermedias y que la propia ciudad de México. La periferia rural tiene una ganancia importante de empleo manufacturero; pareciera que hay un proceso de desconcentración urbana, de la ciudad principal hacia las intermedias chicas e industriales, del centro a la periferia.

Las concentraciones más altas de población en los últimos años se dan en la periferia de la ciudad, en Toluca, Puebla, Tlaxcala y San Juan del Río; por el contrario, se presentan números negativos en el centro de la ciudad de México, por ejemplo: fuera del Distrito Federal, este fenómeno coincide con las zonas pobres y rezagadas, del sur de Puebla, norte de Hidalgo y suroeste del Estado de México.

De 1970 a 1990, abundó, más de 80 municipios pasaron de rurales a urbanos o metropolitanos, como consecuencia de la expansión de las áreas metropolitanas. De éstos hubo mayor número de casos en el Estado de México y Puebla.

Mucha de la población se ha ido al Estado de México e, inclusive, fuera de la región. Dicha entidad, junto con Morelos, son las que mayor cantidad de población reciben; otras, como Querétaro y Tlaxcala, son receptoras también y cobran importancia por las relocalizaciones industriales. ■

Desde hace 13 años se efectúa un programa de registros del pájaro Bobo en la isla Isabel

## Empleo potencial de aves marinas como bioindicadores de cardúmenes

Hugh Drummond, del Instituto de Ecología, señaló que el Bobo de patas azules es una de esas especies; los trabajos efectuados con los pájaros en la isla Isabel, en Nayarit, sirven para tener en cuenta diversos aspectos de su evolución con el fin de buscar correlación con las pesquerías

**D**ebido a que algunas especies de aves marinas como el Bobo de patas azules son sensibles a la presencia de cardúmenes, es probable que el ser humano pueda utilizarlos como bioindicadores de la abun-

JORGE SÁNCHEZ

dancia de peces en beneficio del sector pesquero de México. Esto se señala en el estudio que efectúa Hugh Drummond, del Laboratorio de Conducta Animal del Instituto de Ecología.

El científico universitario destacó que, al igual que la temperatura de los mares, aves como el Bobo son de gran utilidad para medir el nivel de abundancia de peces, pues su régimen alimenticio depende exclusivamente de los animales que logra atrapar luego de zambullirse en el mar, por lo que dependen de la riqueza de cardúmenes en su hábitat.

Explicó que esta ave no come crustáceos, moluscos, alimentos en la playa o en la superficie del mar; no roba peces de otros animales y tampoco depende de desperdicios de barcos pesqueros.

Hugh Drummond dijo que los trabajos efectuados con los pájaros en la isla Isabel, en Nayarit, sirven para tener en cuenta diversos aspectos de su evolución con el fin de buscar correlación entre las aves y otros aspectos del ambiente marino como son las pesquerías. La idea es que los análisis que se elaboran sirvan al sector pesquero, por lo que se usan los Bobos como un bioindicador de los peces.

Lo que ocurre en el océano Pacífico, agregó, es que la temperatura varía sustancialmente debido a fenómenos como *El Niño* y *La Niña*; esos cambios afectan la disponibilidad de los peces en el mar.

Señaló que ante esas transformaciones tan drásticas, los pájaros Bobos pueden de un año a otro elevar el nivel de reproducción de sus crías, o bien, si se incrementa la temperatura, puede ser nula su procreación.

Apuntó que en el caso de este tipo de ave (piscívora), su etapa reproductiva dura más de seis meses por lo cual es posible que tenga la capacidad de medir o reflejar la

abundancia de los peces al tiempo de predecirlo con semanas de anticipación.

### Estudios y reproducción

Hugh Drummond comentó que han estudiado esta especie durante 20 años y que la población se mantiene estandarizada, aunque 1983 y 1992 fueron años malos de reproducción debido al fenómeno de *El Niño*, aunque después la población se recuperó. Son aves que alcanzan hasta los 40 años de edad.

Opinó que en México y ante el escaso financiamiento, existen pocos estudios a largo plazo de vertebrados, y sólo es fácil obtener apoyos económicos a corto plazo, a pesar de que no se necesita mucha inversión en infraestructura. Este tipo de investigación es menos cara que una biomédica, por ejemplo.

Para describir la variación interanual en la reproducción del Bobo de patas azules, el Laboratorio de Conducta Animal del Instituto de Ecología efectuó durante 13 años un programa de registros sistemáticos de la población en la isla Isabel.

Desde 1986 hasta 1998, en dos zonas de estudio permanente se llevó un control de todos los nidos (entre 300 y mil 500 cada año) en periodos comprendidos entre febrero 15 y julio 15 de cada año. Cada tres o seis días se anotó el contenido por nido.

Para conocer la variación interanual en la abundancia de la sardina fue necesario recurrir a los datos de captura en las bitácoras de los barcos sardinero-anchoveteros, cuyos datos fueron proporcionados por el Centro Regional de Investigación Pesquera de Mazatlán.

Finalmente, dijo que el Bobo de patas azules se encuentra también, pero en menor número, en el Golfo de Panamá, Perú, Islas Galápagos y Golfo de California. ■



*Especialistas de distintas áreas del conocimiento científico y humanístico se reunieron en un ciclo de conferencias en la Facultad de Derecho para valorar los aspectos positivos, las posibles consecuencias negativas, las necesidades y los avances en torno a las investigaciones genéticas*

## Atender los vacíos legislativos sobre el genoma humano, tarea de todos

Los avances en la investigación del genoma humano abren el camino a un sinnúmero de tratamientos que podrían ser benéficos para la humanidad; sin embargo, no debe olvidarse que éstos implican la manipulación directa de los mecanismos que transmiten la vida y dirigen la evolución de las especies.

Estos proyectos de investigación podrían ir más allá de los derechos y la dignidad humanas en el afán de buscar progresos biológicos y genéticos; por ello, juristas y biólogos universitarios debatieron durante una semana sobre los pros y contras de los avances científicos en las áreas de biología y genética, en el ámbito de estudio del genoma humano, así como su regulación.

En el marco del ciclo de conferencias Aspectos Multidisciplinarios en Torno al Genoma Humano, organizado por la Facultad de Derecho, la coordinadora del Laboratorio de Genética de la Facultad de Ciencias, Rosario Rodríguez Arnaiz, consideró que el conocimiento del mapa genético permitirá, en uno o dos lustros, encontrar una cura para el cáncer, por ejemplo.

“Una vez que en el borrador del genoma se determine cuáles son los genes realmente importantes para desarrollar la enfermedad, estoy segura de que el cáncer será un mal curable”, precisó.

Mencionó que quizá uno de los retos del proyecto de genoma humano es entender el desarrollo del sistema nervioso o la computadora



María Elodia Robles y María Elena Mansilla, durante el ciclo de conferencias.

que no compartimos con ningún otro organismo en la escala genética.

Comprender por qué somos humanos, cómo se razona, por qué se piensa, se generan ideas, se tiene un lenguaje y la mente humana es tan poderosa es el desafío que la comunidad científica tendrá que resolver con las herramientas actuales o las que sean necesarias.

En opinión del director del Seminario de Sociología de Derecho, Jorge Islas, el proyecto del genoma humano es positivo y debe continuarse si se opera mediante cinco derechos preestablecidos por la UNESCO en una Declaración Solemne el 11 de noviembre de 1997, y que son: el derecho a la vida e integridad física y moral de los individuos, a la dignidad humana, a la intimidad, a la igualdad y la no discriminación, así como a la libertad.

Otro aspecto a considerar res-

pecto al proyecto del genoma humano es que podría tener efectos negativos, como la aparición de actitudes discriminatorias contra personas que en el futuro van a desarrollar alguna enfermedad, por ejemplo. Lo mismo sucedería en el caso de las aseguradoras.

O bien, que los padres, siguiendo modas, intenten la selección genética de sus hijos, creándolos bajo pedido; una de las implicaciones de generar una super raza sería perder la diversidad y la posibilidad de convivencia con distintas culturas.

Jorge Islas mencionó que entre las implicaciones negativas de esa investigación científica estaría la realización de actividades eugenésicas (o interrupción del embarazo debida a la preocupación de los padres por tener hijos perfectos) con consecuencias que afectarían incluso los índices de natalidad y la

permanencia del ser humano.

### Regulación

La directora del Seminario de Derecho Internacional de la facultad, María Elena Mansilla y Mejía, aseveró que en México se carece de normas jurídicas que permitan regular las investigaciones del genoma humano y garantizar su aplicación en beneficio de la población. Si bien es cierto que México se adhirió a la declaración de la UNESCO en esa materia, el país no ha efectuado cambios al respecto.

Como parte de su exposición Algunos Problemas en Torno al Genoma Humano, la jurista afirmó que si bien este conocimiento permitiría el pronóstico, diagnóstico y tratamiento de enfermedades, un empleo erróneo podría derivar en un incremento del racismo o el ataque a la intimidad del ser humano por parte de empresas dedicadas a contratar personal, por ejemplo.

Al hacer un reconocimiento médico al personal a contratar y mediante el conocimiento genético, dichas empresas podrían saber las tendencias a determinadas enfermedades de los solicitantes y negarles el empleo.

Otro tipo de repercusiones sería que los pueblos fueran conformados con genes perfectamente útiles a la sociedad, a la industria, a la milicia, etcétera, de acuerdo con los intereses de cada nación.

Ante estos problemas, abundó, se han propuesto dos grandes me-

didat: la confidencialidad, es decir, todo conocimiento que se tenga de una persona debe ser absolutamente confidencial o el derecho a saber o no los resultados de dicho sondeo; la otra, la divulgación de todo avance que se tenga en genética, es decir, darlo a conocer públicamente.

La directora del Seminario de Filosofía del Derecho de esa facultad, María Elodía Robles, dijo estar de acuerdo en que se regulen los procedimientos para la concepción mediante la manipulación artificial, ya que quebrantan los derechos de identidad, libertad y de información contenidos en la declaración universal del genoma.

En su exposición Vida, Naturaleza y Genoma Humano, Robles acotó que aún no existe respuesta a la interrogante de si es más importante el derecho a la identidad o a la procreación.

Indicó que ya no es necesaria la familia nuclear para la procreación de un ser humano. Basta el deseo de una mujer para tener un hijo y recurrir al esquema de manipulación artificial para procrear un ser humano. Ello representa negarle la identidad familiar a un ser, así como su afiliación y herencia genética.

Advirtió que ante el deseo de las familias por tener hijos, está impulsándose un mercado biotecnológico importante para obtener futuros seres humanos sin derecho a una masa hereditaria e identidad propias de los padres legales que lo representan

Ante ello, comentó, se realizan estudios que urgen la necesidad de crear el estatuto y estable-

cer una regulación comunitaria por regiones para legislar sobre la aplicación de la manipulación y, sobre todo, el uso de la célula germinal.

### Enfermedades

El jefe del Laboratorio de Biología Molecular de la Universidad Panamericana, Manuel Ramos Kuri, indicó que a la fecha se conocen cerca de cinco mil enfermedades genéticas hereditarias, las cuales pueden diagnosticarse tanto en adultos como en personas no nacidas. Sin embargo, en este último caso existen implicaciones bioéticas, ya que los embriones pueden ser discriminados por padecer alguna enfermedad grave contra la cual se propone el aborto.

Consideró que el diagnóstico genético en los adultos no tiene problema ético, por el contrario, es positivo. Sin embargo, en todo el mundo existe la tendencia a permitir el aborto cuando el diagnóstico revela que el embrión presenta enfermedades graves.

Desde la década de los treinta, en México esta actividad se permite por violación y por padecimientos serios de la madre o del embrión; no obstante, poco se realiza.

Al hablar de Bioética y Genoma, Ramos Kuri aseguró que el embrión tiene derechos como cualquiera y hay que dar la opción a los padres de tenerlo o abortarlo, pero sobre todo debería darse la posibilidad de llevarlo a término con ayuda del propio hospital y del gobierno, en caso de que requiera tratamiento y apoyo psicológico.

Respecto a la terapia génica, explicó que la principal utilidad del conocimiento del genoma humano es tratar de sustituir algún gen que está fallando en el organismo. Sin embargo, el problema de esta terapia puede darse en el ámbito germinal. "Si falla la terapia génica en un adulto las implicaciones son individuales; pero si se daña una célula germinal, un óvulo o un espermatozoide, toda la descendencia tendrá problemas".

Respecto a las patentes, Manuel Ramos dijo que todo el mundo se pregunta a quién pertenecen los genes y si es posible patentar el genoma humano o no. En los hechos estas interrogantes se mantienen, a pesar de que la Organización de las Naciones Unidas ha recomendado que ningún gen en su estado original debe dar lugar a ganancias económicas.

Al abordar el uso del genoma en las ciencias penales, donde cada vez más se emplea para demostrar la identidad de una persona comparando muestras de DNA de distintos sospechosos, señaló que éstas no son contundentes. Sólo entre 1998 y 1999 cerca de cien condenados a muerte en Estados Unidos tuvieron que ser perdonados.

El biólogo molecular reconoció: "A todos tocará trabajar para llenar los vacíos legislativos en cuanto al manejo de embriones y clones, fecundación *in vitro*, etcétera, ya que en el país falta establecer acuerdos al respecto". ■

Laura Romero/Guadalupe Lugo



## Universidad Nacional Autónoma de México

*Académicos por la Democratización de la UNAM*

### Invita al Foro de Diálogos Universitarios

#### *“¿Es Posible un Pacto Universitario para Realizar un Congreso Democrático en la UNAM?”*

#### OBJETIVO

Reunir –para dialogar– a un conjunto de miembros de la comunidad universitaria

ACADÉMICOS, ESTUDIANTES, ADMINISTRATIVOS, AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES UNIVERSITARIAS, interesados en la realización de un Congreso Democrático en la UNAM, que transforme a nuestra institución.

Lugar: **Aula Magna de la Facultad de Filosofía y Letras.**

Fecha: **Jueves 18 y Viernes 19 de Octubre del 2001, de las 9 a las 20 horas.**

**Comité Organizador:** Profesores Ricardo Ramírez Brun y María Teresa González (ENEP Aragón), Ma. Esther Navarro, Delia Selene de Dios y Leonardo Figueiras (FCPyS), Carola García Calderón (Consejera Universitaria FCPyS), Ana María Sánchez (Consejera Universitaria del Inst. de Inv. Bibliográficas), Ana Bertha Villaseñor (Consejera Universitaria Inst. de Geología), Miguel Eduardo González (Consejero Universitario Fac. Ingeniería), José Miguel Martínez Alcaraz y Francisco Guerrero (Unión de Profesores Fac. de Ingeniería), Graziella Zierold (Fac. Psicología), Teresita Ramírez y Guadalupe Castillo (ENP).

El país carecer de condiciones para ofrecerles empleo y mejores y expectativa de vida

# Los atentados en EU no causarán el regreso masivo de migrantes a México

Se requiere poner en marcha mecanismos que reactiven la economía, señalan investigadores

**L** ROSA MA. CHAVARRÍA  
a recesión económica y los efectos de los atentados ocurridos en Estados Unidos no causarán el regreso masivo de migrantes a México, porque el país carece de condiciones para ofrecerles empleo y mejores expectativas de vida, aseguran investigadores de la UNAM.

Resaltaron que continuará la entrada de remesas de entre seis mil millones y ocho mil millones de dólares a México, provenientes de los connacionales que residen en Estados Unidos, con los beneficios que ello significa para la economía del país.

Las divisas que llegaron a México—gracias a los migrantes— en el año 2000 significaron ciento por ciento del saldo negativo de la balanza comercial; 50 por ciento de las exportaciones petroleras totales; 200 por ciento de las agropecuarias; 60 por ciento de la inversión extranjera directa y 33.5 por ciento del saldo acumulado a diciembre del Fondo Acumulado de Ahorro para el Retiro de los mexicanos.

Los académicos advirtieron que en corto plazo es casi nula la posibilidad de que el tema acerca del acuerdo migratorio entre México y Estados Unidos vuelva a incluirse en la agenda de discusión, dado que en estos momentos para el país del norte es más urgente y prioritario su lucha contra el terrorismo.

Sin embargo, consideraron que en el mediano y largo plazos el tema tendrá que regresar a la mesa de negociación debido a la necesidad de Estados Unidos de mano de obra y de acciones estratégicas con miras a las elecciones.

Los académicos Elaine Levine Leiter, del Centro de Investigacio-



En la garita de San Ysidro.

Foto: Juan Antonio López

nes sobre América del Norte, José Isaías Morales Nájera y Manuel Díaz Mondragón, de la Facultad de Economía, hablaron en la conferencia El Impacto Económico y Social de Residentes Mexicanos en Estados Unidos.

Elaine Levine señaló la necesidad de que México ponga en marcha mecanismos para reactivar la economía y la creación de empleos, porque es imposible que un país tenga como fuente generadora a otra nación, además de que exportar mano de obra es un mal negocio.

En la sala de juntas de la Facultad de Economía, informó que es imposible separar el impacto de los atentados del proceso de recesión estadounidense, el cual está presente debido a que es probable que en este tercer trimestre del año —se prevé que también el cuarto— tendrán un crecimiento negativo.

A lo largo de la última década, dijo, en Estados Unidos hubo un importante crecimiento del flujo migratorio. En Nueva York viven tres

millones de hispanos, de los cuales cerca de la mitad pueden ser inmigrantes. La mayoría son de origen puertorriqueño y dominicano, mientras los mexicanos representan una cantidad mucho menor.

Los mexicanos, explicó, quienes incrementaron su presencia en el noreste de Nueva York y todo Estados Unidos, emigran en busca de empleo, que significa un ingreso aproximado de 10 veces más de lo que podrían ganar aquí.

Elaine Levine indicó que la frecuencia de pobreza en la población hispana en su conjunto es 21 o 22 por ciento y de tres o cinco por ciento más entre los mexicanos por los bajos niveles de capacitación frente a los otros grupos.

Más allá del efecto inmediato debe tomarse en cuenta el impacto de la recesión que ya venía desencadenándose y todo lo que se generará a raíz del miedo y el temor. Racionalmente, no habría razón para que se detuvieran varios aspectos de la economía de Estados Unidos ni para que

se agudizara la recesión; al contrario, habrá aspectos que reactivarían la economía como el nuevo plan de 75 a más de cien millones de dólares que el gobierno destinará para ello, pero el temor de las expectativas cambiaron la situación.

A esto se suma que con los atentados aumentarán los prejuicios de la población contra los migrantes y se exacerbó el nacionalismo, la discriminación y el racismo.

José Isaías Morales Nájera, de la Facultad de Economía, señaló que en los últimos 120 años se ha dado un movimiento migratorio constante de mexicanos a Estados Unidos. Así, entre 1970 y 1990 el crecimiento anual fue de 760 mil a 4.3 millones de personas, es decir, 8.7 por ciento. Para el 2000, fue de 8.2 millones de residentes.

De cada 10 mexicanos que se van al exterior, 9.7 se dirigen a Estados Unidos, o sea, 97 por ciento del flujo migratorio.

El especialista mencionó tres patrones de migración: temporal, el que residen en Estados Unidos y no envía dinero a México y la transmigración, que son quienes viven en ambos países, es decir, regresan en forma permanente.

Manuel Díaz Mondragón, también de Economía, recalzó que sobredimensionar el regreso de los migrantes es demasiado, porque aunque tienen temor no se ha convertido en pánico. A esto se añade que la mayoría vive en otros estados, por lo que los atentados no los impactaron en forma directa. En California reside 40.9 por ciento; en Texas 24.6 por ciento y en Washington sólo 1.6 por ciento. ■

Un conocimiento que marca el futuro: Linda Manzanilla

## Las poblaciones humanas, el mayor reto para el científico moderno

Durante el XI Coloquio Internacional de Antropología Física Juan Comas, celebrado en Orizaba, Veracruz, se rindió homenaje en memoria de Johanna Faulhaber y Rafael Ramos Galván, además de hacerse un reconocimiento a Arturo Román Pacheco

**L**as poblaciones humanas en sus facetas biológicas y culturales, tanto del pasado como del presente, son el reto intelectual más importante para el científico moderno, porque de su conocimiento dependen decisiones que marcarán el futuro nacional, aseguró Linda Manzanilla Naim, directora del Instituto de Investigaciones Antropológicas.

Durante la ceremonia de inauguración del XI Coloquio Internacional de Antropología Física Juan Comas, efectuado recientemente en Orizaba, Veracruz, agregó que el presente siglo comienza con una mayor especialización disciplinaria, a la vez que

con una preocupación creciente en el trabajo interdisciplinario.

En el Teatro Llave de la Universidad Veracruzana, sede Orizaba-Córdoba, la funcionaria destacó que el coloquio es un homenaje más para Juan Comas, quien de 1963 a 1973 dirigió la sección de antropología del Instituto de Investigaciones Históricas, antecedente inmediato de este instituto, y que recién fue nombrado hijo predilecto de la Isla de Menorca.

Recordó que esta actividad académica nació en Antropológicas, aunque desde hace varios años es organizado de manera conjunta con la Asociación Mexicana de Antropología Biológica, la Dirección de Antropología Física y la Escuela Nacional de Antropología e Historia.

### Temas

Linda Manzanilla comentó que el coloquio aborda temas de amplio interés. Los campos de frontera se asumen desde la preocupación por articular diversas disciplinas. Por ello, no faltó mención del Proyecto Genoma Humano, en palabras del especialista Fabio Salamanca.

La evolución del hombre siempre preocupó a la antropología física y aún están presentes inquietudes cognitivas respecto a este devenir. El poblamiento temprano de América, tema de Héctor Pucciarelli, recuerda campos en los que el país fue vanguardia en el pasado.

Las poblaciones antiguas son objeto de estudio en cuanto a su caracterización morfológica, su dinámica paleodemográfica, las patologías que dejaron huella en los restos óseos y las prácticas culturales que permitieron diferenciar socialmente a los individuos. La genética sobre restos óseos ha posibilitado tratar temas de filiación étnica y parentes-

co que hasta hace poco eran sólo posibles en poblaciones vivas.

La directora del instituto aseveró que las condiciones de salud y nutrición, el crecimiento y desarrollo de niños y adolescentes, el comportamiento alimentario y la identidad son temas antropológicos de proyección nacional.

Añadió que la antropología física ha incursionado también en la industria, siempre preocupada por las condiciones de trabajo y el diseño de muebles y aditamentos que faciliten la acción del cuerpo.

Por otro lado, sostuvo que la antropología forense ha permitido la reconstrucción de rasgos faciales y la identificación de personas desaparecidas, por lo que José Vicente Rodríguez trata la experiencia colombiana en este tema.

Manzanilla Naim hizo un reconocimiento de aquellos conocedores del campo de frontera entre la biología humana y la cultura que han ido en pos de dimensiones más sutiles.

“Johanna Faulhaber, doctora *Honoris Causa* por la UNAM, nos dejó, no sin antes sembrar entre los académicos universitarios el rigor disciplinado de la indagación científica. En tanto que Rafael Ramos Galván, estudioso del crecimiento y desarrollo del ser humano, deja en los investigadores, entre ellos su hija, dignos sucesores.”

Alabó que investigadores eméritos como Arturo Ramos aún enseñen, con su ejemplo, cómo hay que transitar dignamente en la vida académica, y recordó que en junio pasado se celebraron los 101 años de la doctora Ada D'Aloja, investigadora de Antropológicas y precursora de la demografía en México.

Durante el coloquio se realizaron homenajes en memoria de Johanna Faulhaber y Rafael Ramos Galván, y se hizo un reconocimiento a Arturo Román Pacheco. ■



Foto: cortesía del IIA

Durante la inauguración.

En el marco de la exposición *Autorretrato fragmentado*, se efectuó una ceremonia de reconocimiento al Premio Universidad Nacional 1989 por su ejemplar trayectoria artística y por su nombramiento como Académico de Número

## Ingresó Gilberto Aceves Navarro a la Academia Mexicana de las Artes

En reconocimiento a su ejemplar trayectoria artística, Gilberto Aceves Navarro, Premio Universidad Nacional 1989 y profesor de múltiples generaciones de artistas plásticos, ingresó a la Academia Mexicana de las Artes, con el nombramiento de Académico de Número.

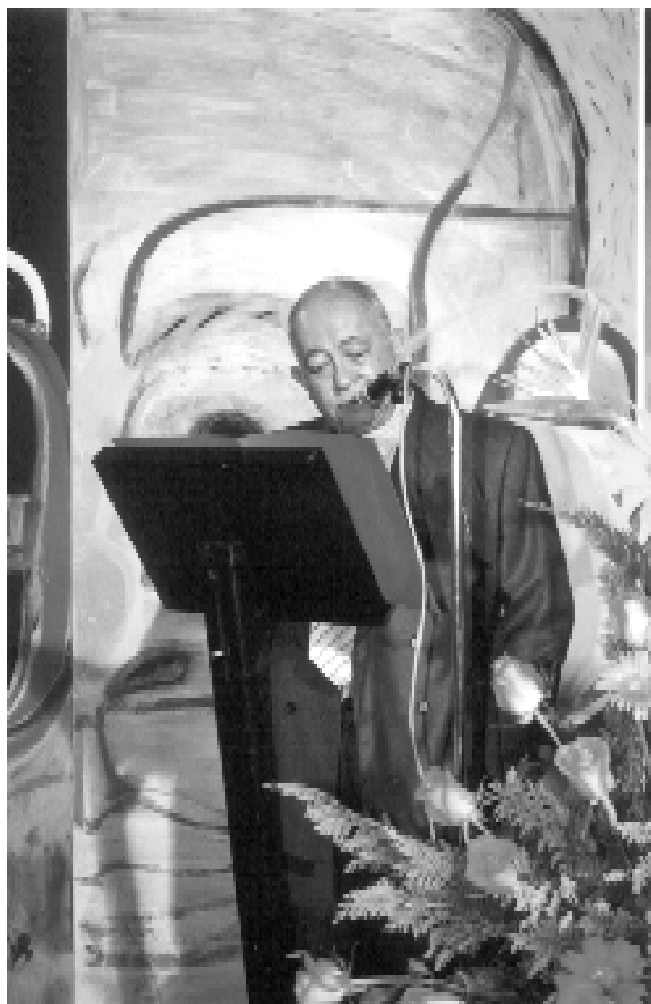
En la ceremonia, efectuada recientemente en la Galería Central del Museo Universitario del Chopo en el marco de la exposición *Autorretrato fragmentado*, Aceves Navarro se manifestó satisfecho y orgulloso de ingresar a tan prestigiada academia.

El artista plástico cumplió recientemente 70 años y 50 de actividad artística; por ello, se montó en el Chopo esta muestra, que es una semblanza de su trayectoria. En ella, el creador enfatiza las etapas clave en su lucha por definir su vocación y, posteriormente, conquistar un estilo propio mediante una tenaz disciplina y años de trabajo.

Los tropiezos y las dudas, como lo manifestó el propio Aceves Navarro, invadieron algunas etapas de su vida, aunque no fueron suficientes para renunciar a su propósito de ser pintor y contar con un lugar digno en el ámbito de las artes plásticas.

### Gestación y desarrollo

Su relación con el mundo de las artes comenzó durante la infancia y, con el transcurrir del tiempo, fueron muchas las dificultades que superó: desde el enfrentamiento con su familia hasta las duras críti-



Fotos: cortesía de Difusión Cultural

---

En su etapa de formación, un muralista que capturó su interés fue José Clemente Orozco

---

cas a su obra. Durante su estancia en la Escuela de Pintura y Escultura *La Esmeralda* entendió que las prácticas escolares le exigían trabajar de manera esquemática, que se

centraban en copiar figuras, tarea que le era difícil cumplir.

Aceves Navarro consideró que los muralistas mexicanos no tuvieron mucha influencia en su proyec-

to de trabajo, porque poseían un estilo simple y esquemático. Sin embargo, reconoció que capturó su interés la obra de José Clemente Orozco, que se aleja de los clichés del muralismo y plasma con pasión, fuerza y creatividad; fue entonces cuando el maestro decidió crear un trabajo similar y entendió que con las reglas escolares no lograría expresar lo que deseaba.

En su afán por encontrar técnicas y propuesta novedosas, Aceves Navarro descubrió en el libro *El tratado de la pintura, el libro de arte*, de Cenino Cenini, recomendaciones técnicas que le fueron útiles en cierta medida, pero sobre todo entendió que todo artista debe adaptarse a la práctica diaria de su labor.

En Aceves Navarro la idea de disciplina se transformó en una obsesión por el trabajo, de ahí que haya creado cientos de dibujos idénticos, adaptando con ello un estilo inflexible, lleno de tradiciones y patrones que dominaron la forma, anulando cualquier intento hacia lo experimental.

En la búsqueda de nuevos estilos que orientaran su desarrollo creativo, Aceves Navarro reconoció que en el dibujo de Miguel Ángel Bounarroti *Resurrección de Cristo*—en el que se aprecia a Cristo elevado en su sepulcro— descubrió cómo el autor pone a la vista los pasos, su manera de dibujar y construir esos dibujos. “Parte de los gestos son de una simplicidad que tienen la capacidad de plantear la forma con gran economía; estos gestos se desarrollan paulatinamente, oscureciendo y aclarando el modelado”.



## Danzas para ahuyentar los miedos, en la Sala Miguel Covarrubias

Con la dirección de Erika Torres, el espectáculo explora la realidad

Después de experimentar con diversos materiales, pinceles, tintas, templetas, acuarelas, carboncillos, crayones grasos y magros, encontró respuesta a sus necesidades expresivas, y paulatinamente logró plasmar lo que veía en movimiento con un estilo cercano al expresionismo.

“Comencé a hurgar en mis raíces, a integrar en ellas el afán de dibujar bien; es decir, hacer dibujos que tuvieran cercanía con los lenguajes de los que me parecían grandes en este ámbito, como Durero, Holbein, Ingres y Watteau, cuyo trabajo se caracteriza por ser de contornos puros. Sin embargo, de alguna manera estas obras eran una contradicción con lo que yo quería hacer; por cierto, el resultado siempre ha sido masas de líneas y desaliñadas composiciones que pretendían ser ordenadas.”

---

Después de un largo recorrido, el artista plástico logró definir al dibujo gestual como un medio personal de introspección

---

Una vez más la búsqueda se hizo presente y en algunos libros de los pintores venecianos como Tiziano, Tintoretto y El Greco encontró el gesto. Después de un largo recorrido, Aceves Navarro logró definir al dibujo gestual como un medio personal de introspección, descubridor del orden subjetivo de la persona que lo realiza. “El gesto es la premisa para comenzar un dibujo; con un gesto, el pintor se adentra al vértigo prodigioso del plano vacío, se rompe el silencio del plano mudo y se conforma una nueva unidad”.

En el acto estuvieron Ignacio Toscano, director del Instituto Nacional de Bellas Artes; Ignacio Solares, coordinador de Difusión Cultural de la UNAM; Raúl Anguiano, en representación de Beatriz de la Fuente, presidenta de la Academia Mexicana de las Artes, así como Leonardo Velázquez, académico de número de dicho cuerpo colegiado. ■

**DIFUSIÓN CULTURAL**



Foto: cortesía de Difusión Cultural

**E**n el espectáculo *Danzas en el carapacho del armadi-yo (cantos y danzas para llamar y ahuyentar los miedos)* los niños tienen la posibilidad de transitar por sus miedos de manera lúdica, además de explorar otras emociones humanas como la vergüenza, la curiosidad y el amor.

Bajo la dirección de la coreógrafa Erika Torres, estas danzas se estrenaron el 22 de septiembre, en la Sala Miguel Covarrubias del Centro Cultural Universitario.

Erika Torres explica que, mediante el trabajo coreográfico de la obra, indaga en el mundo interior del individuo para abordar el miedo, que es fundamental en el desarrollo del ser humano. Por ello, se recurrió a distintas historias personales.

La coreógrafa ha efectuado una intensa labor en el campo de la danza contemporánea, que la ha

llevado a especializarse en la comunicación humana y sus distintas manifestaciones. Su trabajo se ha centrado en el estudio del cuerpo y su sonoridad, en las diferentes expresiones de júbilo y temor durante el sueño y en la realidad.

Para este espectáculo, la coreógrafa recurrió a diversas culturas con el interés de trabajar con las posibilidades de la desarticulación y articulación de elementos como la voz, el cuerpo y la expresión. La idea de que la lengua es una de las representaciones básicas de cada cultura, la llevó a reunir las voces de los bailarines-actores en una propuesta de cantos provenientes de diferentes latitudes e idiomas.

“Analicé los tonos de voz de los bailarines para crear en el espectáculo una música propia. No se elaboran cantos étnicos, ni música de este

género, se abstraen elementos de otras regiones que enriquecen y forman parte del acervo psicológico y universal del ser humano”, aclaró.

*Danzas en el carapacho del armadi-yo...* se estrenó hace un año con la Compañía de Danza Contemporánea de Yucatán. Este montaje ofrecerá una nueva versión basada en la improvisación, lo que permitirá un amplio rango de libertad a los intérpretes: Maud D’Angelo, Claudia Landavazo, Gabriela Saldaña, Antonio Salinas, Gerardo Trejoluna y Tania Solomonoff.

El espectáculo cuenta con música original, creada a partir de las obras musicales de John Zörn, Ligetti y en cantos *tjak* de Bali. Las funciones tienen lugar los sábados y domingos, a las 13 horas, en la Sala Miguel Covarrubias. ■

**DIFUSIÓN CULTURAL**

*Esta casa de estudios siempre ha sabido salir fortalecida y ha logrado, invariablemente, renovar sus esfuerzos para centrarse nuevamente en los altos propósitos, afirmó Libertad Menéndez al participar en un ciclo de conferencias organizado por Trabajo Social en estas fechas conmemorativas*

## Tiempos de gloria y de crisis, el devenir histórico de la Universidad

**A** lo largo de su historia, la Universidad ha sido objeto de análisis de especialistas; desde diferentes perspectivas y momentos de su devenir, esta institución se ha revisado. Sin embargo, por lo general, cada estudio de la Universidad Nacional hace nuevas aportaciones o incita al menos a la reflexión con novedosas interpretaciones.

En los análisis se hallan entrelazadas indistintamente dos condiciones: los afanes silenciosos y cotidianos de muchos universitarios, y las luchas entre facciones de variada y múltiple índole.

Expresó lo anterior Libertad Menéndez, académica de la Facultad de Filosofía y Letras, en el ciclo de conferencias organizado por la Escuela Nacional de Trabajo Social para conmemorar el 450 aniversario de la fundación de la Universidad Nacional Autónoma de México.

En cada caso, indicó, la gloria y la pesadumbre dependieron del peso histórico que en su momento han tenido cada una de esas condiciones; no obstante, la Universidad siempre ha sabido salir fortalecida y ha logrado, invariablemente, renovar sus esfuerzos para centrarse nuevamente en los altos propósitos académicos que le dan vida.

Tras 11 años de guerra de independencia y jurada la Constitución de 1824, la Universidad de México pasó de Real y Pontificia a Nacional y Pontificia. Durante esa centuria sería concomitantemente con vaivenes políticos) imperial y pontificia en la época de Iturbide, Nacional y Pontificia con Santa Anna y, finalmente, como corolario de su agonía, sólo Universidad de México en el momento mismo de Maximiliano y de la supresión de la Universidad.

Grandes y graves fueron los problemas que enfrentaron los próceres mexicanos en las primeras décadas del México independiente; y aunque todos sus líderes intelectuales coincidían en la necesidad de mejorar la educación, muchos de ellos discrepaban en el procedimiento y orientación ideológica de ésta, consideró Libertad Me-



Foto: Fernando Velázquez

néndez en su exposición La Universidad Nacional de México (1910-1924), la Escuela Nacional de Altos Estudios.

### Positivismo y reformas educativas

Con los movimientos de 1833 y la administración en manos de Gómez Farías, los hombres del positivismo fueron llamados a ejecutar las reformas de educación y se instaló la comisión del plan de estudios, que de inmediato se abocó a examinar el estado de los establecimientos destinados a ese objeto.

Dicha comisión, indicó, era presidida por José María Luis Mora, un transformador radical. En aquel momento, para él la enseñanza tendría que

adaptarse al nuevo orden social y para ello declaraba como preciso la destrucción del monopolio del clero en la educación pública y la difusión en las clases populares de los medios de aprender y de hacer suyos los deberes sociales.

“Con base en ello, no es difícil comprender que la comisión presidida por Mora recomendaría la extinción de la Universidad por inútil, irreformable y perniciosa. La clausura tuvo efecto por decreto en octubre de 1833; la primera clausura de la Universidad.”

Durante el periodo de Santa Anna y pese a sus cierres y reaperturas hasta su supresión definitiva en 1865, por parte de Maximiliano de Habsburgo, la Universidad de México mantendría vivos los propósitos y la organización académica del viejo orden colonial. A pesar de la constante agonía de la Universidad, su sobrevivencia fue factible gracias al cobijo que le procuraron los poderosos de la tendencia conservadora.

Permanencia que, como es fácil de suponer, representaba para la facción de los liberales no sólo un serio obstáculo para organizar la educación que demandaba la época revolucionaria, sino el símbolo, quizá uno de los más agraviantes, de lo que hasta entonces no habían logrado los afanes republicanos.

Desaparecida de facto en 1864, la universidad colonial mexicana, y con Juárez ya encabezando la República, pronto se organizó la tarea de reconstituir el sistema educativo nacional.

Como resultado de ello, vio la luz la Ley Orgánica de la Instrucción Pública en el Distrito Federal. De ella surgieron diversos establecimientos destinados a impartir los estudios de nivel intermedio y superior, los que poco a poco, al menos en su mayoría, tomaron forma y lograrían consolidarse muchos años después.

En 1910, Justo Sierra vio cristalizado su viejo propósito al pronunciar el discurso inaugural de la Universidad de México del siglo XX. Legaba una

institución que asumía para sí ambos modelos: por un lado, la nueva Universidad Nacional de México, en atención a su ley constitutiva, se constituía como un cuerpo docente cuyo fin sería realizar en sus elementos superiores la obra de la educación nacional mediante las escuelas nacionales Preparatoria, de Jurisprudencia, de Medicina, de Ingeniería, de Bellas Artes y de Altos Estudios.

Por otro lado, la Universidad habría de proporcionar los medios para efectuar metódicamente investigación científica que sirviera para enriquecer los conocimientos humanos. Para realizar estos fines formarían parte de la Escuela Nacional de Altos Estudios todos los institutos que dependieran del gobierno federal; ahí se aceptó oficialmente la grandeza de la Universidad Nacional que hoy es Autónoma de México, dijo Libertad Menéndez.

La Escuela Nacional de Altos Estudios fue inaugurada tres días antes que la propia Universidad de México. Se le asignaron como propósitos perfeccionar los estudios realizados; formar profesores para las escuelas secundarias, normales y profesionales del país, y a su vez hacer investigación en todas las áreas del conocimiento, señaló.

En 1916 ésa amplió sus objetivos y reconfiguró su ley constitutiva. De los tres fines que tenía, pasó a cuatro: habría de dedicarse, a partir de 1916, a la investigación y experimentación superior de orden científica, a los estudios de especialización para la preparación de docentes de nivel superior –cursos destinados a complementar la educación profesional hecha en otras escuelas de la universidad, es decir el posgrado– y la difusión de conocimientos útiles destinados a ilustrar a las grandes masas.

Así, dijo, esa instancia tomó nuevos derroteros. A partir de esa modificación y vista en retrospectiva se pasó a lo que podría llamarse la época de gloria de la Escuela Nacional de Altos Estudios: su plan de estudios, que funcionó hasta 1921 y mediante el cual egresaron los primeros graduados de la Universidad Nacional de México.

“Desde la perspectiva histórica, la Escuela Nacional de Altos Estudios cumplió la función de ser nuestro antecedente más inmediato como científicos, humanistas y universitarios”, finalizó. ■

*La energía de su carácter y la sensatez de su pensamiento contribuyeron a que culminara el proceso independentista con el establecimiento de un congreso que pudiera transformar en leyes los anhelos de renovación política y social*

## México debe a José María Morelos su ser republicano: Tarsicio García

**M**ÉXICO DEBE A JOSÉ MARÍA MORELOS su ser republicano. Con el prestigio de su actuación, la energía de su carácter y la sensatez de su pensamiento, culminó el proceso ideológico de la insurgencia con el establecimiento de un congreso que pudiera transformar en leyes los anhelos de renovación política y social, aseguró Tarsicio García Díaz, del Instituto de Investigaciones Bibliográficas.

En la mesa redonda Imprenta, Revolución y Contrarrevolución, recordó que, paralizado en su mayor parte el movimiento insurgente y aprovechando con oportunidad el impacto del triunfo liberal en España, Iturbide encontró el camino del proceso independiente al proclamar la conciliación de intereses con los postulados de religión, unión e independencia.

Tarsicio García apuntó que la Independencia se consiguió mediante dos movimientos: uno revolucionario y otro rebelde y conciliador; los dos acaudillados por criollos, curas, abogados y militares, pero cada uno con un proyecto distinto de nación.

El proceso ideológico de la insurgencia se desarrolló en armonía con el desarrollo material de la contienda, por la forma precipitada en que debió comenzarse, al ser descubierta la conspiración de Querétaro, y por la aceleración creciente de su marcha.

### Autodeterminación

En correspondencia, decretos, intimaciones y proclamas de Miguel Hidalgo definen sus objetivos sobre



Foto: tomada de Internet

la contienda: quitar el poder a los españoles y renovar el sistema político social con base en el principio de autodeterminación; es decir, por medio de la representación social.

En la intimación que lanzara Hidalgo a Guanajuato desde la Hacienda de Burdas dijo: “Estoy legítimamente autorizado por mi nación para los proyectos benéficos que me han parecido necesarios a su favor. Éstos son iguales de útiles y favorables a los americanos y europeos que se han hecho el ánimo de residir en este reino y se reducen a proclamar la independencia y libertad de la nación. Por ello, no veo a los europeos como enemigos, sino sólo como un obstáculo que embaraza el buen éxito de nuestra empresa”.

Resaltó que la participación de hábiles pensadores y sinceros patriotas como José María Coss y Andrés Quintana Roo, con sus publicaciones periodísticas, representaron un peligro mayor, evidenciado por la magnitud de la propaganda oficial que fue lanzada para

desvirtuar en la opinión pública la imagen de legalidad y sensatez que inspiraban escritos como el Manifiesto de Paz y Guerra del primero, y las argumentaciones a favor de la Independencia del segundo.

Carlos Herrejón Peredo, del Colegio de Michoacán, habló de las lecturas que gustaban a Hidalgo, la pasión que tenía por el libro, que no era exclusiva de él, sino que refleja la pasión y las lecturas de otros; esto conformó una de las raíces importantes en su vida.

En el Colegio de San Nicolás, a donde llegó a los 12 años, se inició en la gramática y la retórica latina, materias de las que después fue maestro. Tuvo el acceso a varios de los clásicos latinos como Cicerone, al que leía frecuentemente en años posteriores.

Una de las áreas que más interesaban a Hidalgo era la historia, pero el principal acervo de lo que debió ser su biblioteca lo conformaban libros de teología, ya que a lo largo de tres años fue alumno y durante 10 maestro.

Alejandro Antuñano Maurer, de la Fundación Miguel Alemán, se refirió al libro *Verdadero origen, carácter, causas, resortes, fines y programas de la Revolución de la Nueva España*, uno de los textos políticos gestados en los últimos momentos de vida de la administración virreinal en México.

El libro tuvo como fin obstaculizar el cauce natural que México seguía; fue uno de los libros políticos más enigmáticos publicados en México en las primeras décadas del siglo XIX, impreso en forma anónima en mayo de 1821. ■

# La mítica Antonieta Rivas Mercado, en la tragicomedia *El destierro*

Bajo la dirección de José Caballero, la obra acaba de estrenarse en el Sor Juana Inés de la Cruz

**M**aría Antonieta Rivas Mercado nunca será una mujer suficientemente recordada; por eso el director de escena José Caballero vuelve a montar en el Foro Sor Juana Inés de la Cruz, como lo hizo hace 19 años, la obra *El destierro*, de Juan Tovar, cuyo personaje central es esta mujer que con su propia muerte—que sin duda es también una gran puesta en escena—dejó una lección de dignidad y entereza al país.

La obra, que presenta la Dirección de Teatro y Danza de la Coordinación de Difusión Cultural como parte de los festejos por el 450 aniversario de la Universidad, se estrenó el 4 de octubre.

José Caballero decidió volver a invocar el espíritu de María Antonieta Rivas Mercado porque se trata de un personaje fascinante: una mujer que estuvo en la vanguardia de su tiempo y fue el centro de la vida pública en un momento importante de México, como la posrevolución, comentó.

---

**Antonieta se fue a Nueva York y entró en una crisis depresiva que culminó con su suicidio en la Catedral de Nôtre Dame, el 11 de febrero de 1931**

---

El director de escena dijo que el mito de Antonieta Rivas Mercado le resulta hoy tan inquietante como hace 19 años. “Es una mujer a la que se le debe la primera orquesta sinfónica y el primer teatro de vanguardia (Teatro Ulises) que hubo en el país, así como el apoyo a los



Monserrat Ontiveros, en el papel de Antonieta.

Fotos: cortesía de Difusión Cultural

principales intelectuales y artistas plásticos de la época.

“María Antonieta comprometió su fortuna personal, la de su familia y su destino por una de las mejores causas políticas del país, como fue el vasconcelismo. Una mujer que con su propia muerte, que sin duda es también una gran puesta en escena, dejó una lección de dignidad y entereza al país. Por lo tanto, pienso, nunca será suficientemente recordada”, consideró Caballero.

La obra *El destierro* sitúa al espectador en la década de los veinte del siglo pasado, una periodo de efervescencia política e intelectual en la que destacan personajes trascendentales de la vida cultural mexicana, algunos pintores, poetas e intelectuales del grupo Los Contemporáneos, figuras clave de la histo-

ria nacional y, específicamente, de la Universidad Nacional, que es necesario revalorar, como José Vasconcelos, quien fue rector de esta casa de estudios y secretario de Educación Pública, puesto donde impulsó la difusión de la cultura popular y la reorganización del sistema de enseñanza.

La obra recupera especialmente la figura de Vasconcelos, no sólo como un personaje clave en la vida emocional de Antonieta Rivas Mercado, sino como un político a quien —como señaló Caballero tomando palabras del poeta Carlos Pellicer— “le debemos mucho de lo bueno que hay en el país, como una Universidad Autónoma, entre otras cosas”.

El pintor Manuel Rodríguez Lozano, a quien María Antonieta amó especialmente, es otro perso-

naje de la obra; él aparece como un artista que siempre se mantuvo al margen de la corriente del muralismo mexicano que dominaba la plástica de la época. Otros más son los escritores Salvador Novo, Xavier Villaurrutia, Andrés Henestrosa y Celestino Gorostiza, así como Germán del Campo, una figura emblemática del vasconcelismo.

Después de hacer una nueva lectura de la obra, a la luz de los dos libros que se han publicado sobre la vida de la mítica mujer, escritos por Fabianne Bradú y Katherine Blair —que sirvieron a Juan Tovar para rescribir algunas escenas—, Caballero decidió volver a montar la tragicomedia que ya había llevado a escena en 1982 con Margarita Sáenz como Antonieta. Esta vez lo hizo también con destacados actores, la

mayoría de ellos egresados del Centro Universitario de Teatro, como Monserrat Ontiveros, en el papel de Antonieta; José Carlos Rodríguez, como Alberto Blair y José Vasconcelos, y Rodolfo Arias, como Manuel Rodríguez Lozano.

La música original de la puesta, a cargo de Ana Lara, está compuesta por corridos, vales, milongas y tangos. Se trata de una obra musical, explicó la compositora, que captura la terrible nostalgia de Antonieta y su enorme fuerza de voluntad.

El concepto escenográfico, de Philippe Amand, trata de rescatar la esencia del ambiente de una época, entreverado con algo que se insinúa en el texto de Juan Tovar: el espíritu de la propia Antonieta rondando por el purgatorio, que para ella eran los rumbos de la ciudad de México.

El reparto lo integran también Miguel Cooper, como Salvador Novo; Ana Valeria Russek en el papel de Amelia, hermana de Antonieta; Guillermo Iván o Héctor Kotsifakis, como Xavier Villaurrutia; Jorge Ávalos, como Andrés Henestrosa; Ignacio Ferreyra es Celestino Gorostiza, y Roberto Peralta, Germán del Campo.

#### La mecenaz

María Antonieta Rivas Mercado



Con José Vasconcelos (José Carlos Rodríguez).

provenía de una familia adinerada y con las costumbres de la burguesía porfiriana. Desde pequeña mantuvo contacto con intelectuales, pintores, directores y músicos de la época.

Rivas Mercado contó siempre con la protección y amor de su padre; a la edad de 12 años llegó la desgracia a la familia y principalmente para ella, cuando su madre

lo abandona, teniéndose que hacer cargo de sus dos hermanos (Amelia y Mario).

Al morir su padre, en 1927, Antonieta heredó los bienes de la familia y empezó a financiar a un grupo de artistas e intelectuales, hasta consumarse como mecenaz de la cultura en el México del siglo XX.

Además de su labor como funda-

dora de espacios de la cultura fundamentales para el desarrollo del país y de su mecenazgo para con los creadores de las diferentes manifestaciones del arte, Rivas Mercado colaboró también como escritora en la revista *Ulises*, que dirigieron Xavier Villaurrutia y Salvador Novo.

A los 18 años Antonieta Rivas Mercado contrajo matrimonio con el arquitecto Albert Blair. De esta relación nació su único hijo, Donald Antonio Blair Rivas Mercado. Más tarde, el matrimonio terminó y ella se enamoró del pintor Manuel Rodríguez Lozano, de quien nunca recibió respuesta.

La parte más intensa en la vida de Rivas Mercado comenzó cuando conoció a José Vasconcelos, a quien apoyó incondicionalmente en su lucha política y de quien se enamoró también. Después del fracaso político de Vasconcelos, debido al fraude electoral que le arrebató la presidencia, y luego de saber del asesinato de sus compañeros de lucha, Antonieta se fue a Nueva York y entró en una crisis depresiva que culminó con su suicidio, en la Catedral de Nôtre Dame, el 11 de febrero de 1931.

Bajo la dirección de José Caballero, *El destierro* se presenta en el Foro Sor Juana Inés de la Cruz, jueves y viernes, a las 20 horas, sábados a las 19, y domingos a las 18 horas. Costo \$70.00. ■

**DIFFUSIÓN CULTURAL**

## Exposición fotográfica *Niños indígenas*



El mundo infantil de los huicholes, tarahumaras, tojolabales, otomíes y nahuas: sus situaciones cotidianas, las historias que ellos viven, sus juegos, sus rostros son capturados por las lentes de cinco fotógrafos. Estas imágenes, algunas que datan de los años cuarenta, forman parte de la exposición itinerante *Niños indígenas*, que la Dirección General de Atención a la Comunidad Universitaria exhibe en la FES Iztacala hasta el 16 de octubre. La muestra, de César Ramírez, Lorenzo Armendáriz, Julio de la Fuente, Teúl Moyrón, Rossana García, Pedro Tzontémoc y Tomás Juárez, se presentará también en la Facultad de Veterinaria, del 17 al 23 de octubre, y en la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos, del 24 al 31 del mismo mes.

Foto: cortesía de la DGACU

Para participar los alumnos deben conocer los problemas mundiales

## Obtienen alumnos de Derecho los premios ITAMMUN y MUNDO 2001

Ganaron el Premio a Mejor Delegado en los comités de Desarrollo Sustentable y el de Organización de Estados Americanos de ITAMMUN; en MUNDO lo obtuvieron en los comités de Asuntos Sociales, Humanitarios y Culturales; Política Especial y Descolonización, y Consejo de Seguridad

**E**l equipo oficial de Modelos de Naciones Unidas de la Facultad de Derecho participó recientemente en los concursos ITAMMUN 2001 y MUNDO 2001, efectuados en el Instituto Tecnológico Autónomo de México en el Distrito Federal y en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, respectivamente, obteniendo en ambos el Premio de Mejor Delegado.

Así, en ITAMMUN 2001 los alumnos Karlos Castilla Juárez y Sergio Méndez Silva ganaron el Premio a Mejor Delegado en los comités de Desarrollo Sustentable y el de Organización de Estados Americanos, respectivamente; las estudiantes Hyun Jung Lee Park y Addy Paola Velázquez Martín obtuvieron mención honorífica en los comités de Corte Internacional de Justicia y el de Desarrollo Sustentable, respectivamente.

---

Antes de desempeñar sus papeles de embajadores, los estudiantes deben investigar los problemas mundiales sobre los cuales debatirán, enfocados desde las situaciones actuales que vive el mundo y conocer las principales preocupaciones internacionales

---

En MUNDO 2001, Karlos Castilla Juárez, Sergio Méndez Silva y Rafael García Carrera ganaron el Premio a Mejor Delegado en los comités de Asuntos Sociales, Humanitarios y Culturales; Política Especial y Descolonización, y Consejo de Seguridad, respectivamente. Karla Gutiérrez Ortega recibió mención honorífica en el Comité de Política Especial y Descolonización.

Formaron también parte del equipo los alumnos Ingmar Barrañón Rivera, Mireya Castañeda Hernández, Rafael García Carrera, Mariana Gómez Rodríguez, Ivette González Cedillo, Paola González Díaz, Tania González Covarrubias, Verónica Macías Díaz, Mariana Medina Verdayes, Sandra Moguel Archila, Amor Muñoz Maldonado, Enrique Olivos Cruz, Adrián Ortiz Pacheco, Michel Salas Ramírez, Adrián Salazar Montesinos y Patricia Sánchez Reyes.

En ambas competencias, la delegación de Derecho –coordinada por Arturo Díaz Chirino y Alfonso Jiménez Reyes, profesores de esa dependencia– compitió contra las universidades de Berkley, George Washington, La Salle, Panamericana, de Leyde, Alemania, e Iberoamericana, así como contra representantes del ITAM y del ITESM, entre otras instituciones.

Durante los concursos, los estudiantes tomaron el papel de delegados ante órganos de la ONU, discutiendo temas como el Caso Irán-Estados Unidos de la Corte Internacional de Justicia, Escudo Antimisiles, Terrorismo Internacional, Desarrollo Sustentable, Diálogo entre Civilizaciones y otros.

Un Modelo de Naciones Unidas es una simulación de la Asamblea General, el Consejo de Seguridad u otros cuerpos multilaterales de la ONU, por lo que participar en ellos sirve a los estudiantes de proyección hacia el mundo de la diplomacia y la negociación.

Los estudiantes asumen el papel de embajadores de los Estados miembros para debatir acerca de los asuntos actuales que se discuten en estos momentos en la agenda de la ONU.

Los alumnos preparan ensayos de resolución, estrategias, negocian con los Estados aliados y aquellos con los que no mantienen relaciones diplomáticas; resuelven conflictos y navegan dentro de las reglas de procedimiento de esa organización para lograr la cooperación internacional y resolver los problemas de los países y mundiales.

Antes de desempeñar sus papeles de embajadores, los estudiantes deben investigar los problemas mundiales sobre los cuales debatirán, enfocados desde las situaciones actuales que vive el mundo y deben conocer las principales preocupaciones internacionales contemporáneas.

Los participantes deben también conocer las necesidades, aspiraciones y política exterior del país que ellos representan en el concurso. Tienen que manejar fluidamente temas de historia, geografía, economía, cultura general, derecho, matemáticas y ciencias.

La popularidad de los Modelos de Naciones Unidas ha contribuido a su rápido desarrollo, por lo que cuentan anualmente con más de 200 mil alumnos participantes de preparatorias y universidades del mundo. Se organizan en el ámbito local, regional, nacional e internacional; estos últimos, debido al gran número de participantes del país y el extranjero, son denominadas conferencias.

De hecho, algunos de los líderes actuales en áreas del derecho, gubernamentales, de los negocios y las artes fueron durante sus años de estudio participantes de los Modelos de Naciones Unidas, como el expresidente del Tribunal Internacional de Justicia, Stephen M. Schwebel; el actor Samuel L. Jackson y Chelsea Clinton, hija del expresidente estadounidense. ■

# Para José Segovia, premio por el fomento de la investigación en la enfermedad de Huntington

Se trata de un padecimiento hereditario y neurodegenerativo del cerebro

**E**l incremento en la esperanza de vida de la población representa también el aumento de trastornos neurodegenerativos como la enfermedad de Huntington, señalaron Raúl Aguilar Roblero, coordinador del Programa Universitario de Investigación en Salud (PUIS) de la UNAM y Julio Sotelo Morales, director general del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez.

No obstante, añadieron, el presente y la forma de enfrentar la enfermedad y de morir del ser humano son más onerosos en términos generales.

En la ceremonia de entrega del Premio Doctor Luis Gallardo Ayala para el Fomento de la Investigación en la Enfermedad de Huntington a José Segovia Vila, especialista del Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN, ambos funcionarios comentaron que el padecimiento, hereditario y degenerativo del cerebro, cobra mayor relevancia entre la población ya que no sólo representa enormes sufrimientos para los pacientes

sino también para sus familiares.

Porello, señaló Aguilar Roblero, es importante que la comunidad médica se aboque al estudio de un problema de salud tan importante en la búsqueda de opciones terapéuticas y de conocimiento más profundo de este padecimiento, a fin de brindar una mejor calidad de vida a los enfermos y a quienes por desgracia lo padecerán en el futuro.

Al referirse al proyecto de investigación galardonado, en el cual también participó Camilo Ríos Castañeda, del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía, el titular del PUIS reconoció que todos los protocolos participantes en esta primera edición del premio fueron de excelente calidad. Se trata, dijo, de investigaciones básicas orientadas a comprender la fisiopatología que generan algunos de los trastornos que acompañan a la enfermedad de Huntington.

El trabajo galardonado en esta primera edición fue *Stratial Oxidative Damage Parallels the Ex-*

*pression of a Neurological Phenotype in Mice Transgenic for the Mutation of Huntington's Disease.*

En opinión de Raúl Aguilar Roblero, la importancia del trabajo de José Segovia y colaboradores radica en el avance del conocimiento del proceso que conduce a la destrucción de las células del cuerpo estriado.

“Es un diseño experimental, sencillo, bien planeado en que se demuestra –con el uso de animales transgénicos (ratones)– que en el daño en la destrucción de las células del cuerpo estriado está involucrado un proceso de hiperoxidación que parece ir de la mano directamente con la sintomatología neurológica del paciente”, señaló.

Obviamente, añadió Raúl Aguilar, la investigación cuenta con todas las limitantes que podría tener un modelo animal debido al uso de la herramienta transgénica; sin embargo, dijo, es un avance importante para el conocimiento de la fisiopatología del padecimiento.

Por otra parte, Julio Sotelo co-

mentó que si bien el número de afectados por la enfermedad de Huntington no es grande, sí representa uno de los grandes paradigmas de la medicina moderna. “El éxito de la investigación científica en torno a este padecimiento ha llevado a determinar, con una precisión molecular impecable, el gen responsable del padecimiento y ubicarlo en un mapeo estelar”.

Quizá sea la primera enfermedad donde el diagnóstico predictivo debutó en el panorama médico; ahora que se tiene esa posibilidad queda todavía la otra mitad del camino para encontrar algún remedio a este trastorno, destacó Julio Sotelo.

A la ceremonia de entrega de la primera edición del reconocimiento –otorgado por la UNAM y la Asociación Mexicana de la Enfermedad de Huntington IAP– asistió también Margaret D’Aiuto, presidenta de dicha asociación.

La enfermedad de Huntington es un padecimiento hereditario y degenerativo del cerebro que afecta la mente y el cuerpo de quienes la padecen.

El padecimiento se presenta, por lo regular, a una edad media y se caracteriza por la disminución en las capacidades intelectuales de la persona, lo mismo que por los movimientos irregulares e involuntarios de las extremidades o de los músculos de la cara, pérdida progresiva de las funciones cognitivas y cambios de la personalidad y demencia.

En la actualidad no existe un tratamiento terapéutico eficaz para detener la enfermedad; sin embargo, las investigaciones están orientadas a desarrollar modelos experimentales que reproduzcan o simulen las alteraciones típicas a la enfermedad, como los desórdenes conductuales, bioquímicos y patológicos; asimismo, nuevas terapias, incluyendo trasplantes intracerebrales, avanzan continuamente. ■

## Congreso Internacional



Foto: cortesía de la FD

En el marco del Octavo Congreso Internacional de Historia de las Universidades Hispánicas, se celebraron los 25 años de la creación del Centro de Estudios sobre la Universidad.



El Popocatepetl y el Iztaccíhuatl desde el lago de Chalco, 1882, José María Velasco.



Vista del Valle de México desde el río de los Morales, 1873, José María Velasco.

Género representativo de la escuela moderna

# La pintura de paisaje contribuyó a crear la identidad nacional en el siglo XIX

José María Velasco hizo del valle de México un emblema, afirmó Fausto Ramírez

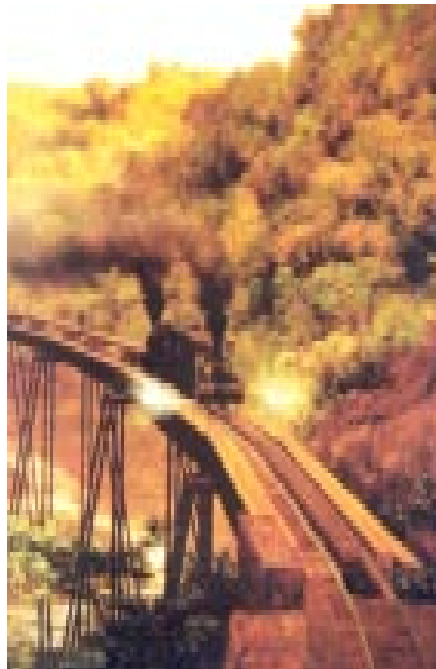
**E**n México la pintura de paisaje se estableció y consolidó durante el siglo XIX hasta convertirse en el género representativo por excelencia de la escuela moderna nacional, aseguró Fausto Ramírez Rojas, del Instituto de Investigaciones Estéticas.

GUSTAVO AYALA

Al dictar la ponencia Identidad Nacional en la Pintura de Paisaje en el México del Siglo XIX, en el Palacio de Minería, con motivo del 450 aniversario de la Universidad, dijo que elementos como la percepción del entorno y la conciencia de territorialidad le dieron un sentimiento de identidad nacional a una comunidad.

Se distinguen dos formas o variantes del paisaje que constituyeron la tarea hegemónica de distintas generaciones de pintores que trabajaron el país: el paisaje urbano y a campo abierto.

Primero la ciudad y luego el valle de México se convirtieron en metonimias de la nación entera. Hoy este tema es fundamental, sobre todo cuando la reflexión sobre la globalización ha puesto en la discusión académica la crisis y el desmantelamiento del concepto de Estado-nación, así como el resurgimiento de la autono-



Puente curvo del ferrocarril mexicano, en la cañada de Metlac, 1881, José María Velasco.

mía de las regiones frente a los poderes centrales.

La creación del sentimiento de territorialidad como factor ideológico de cohesión nacional cobra una dimensión histórica primordial, y desde la perspectiva de la producción artística, la pintura de paisaje tuvo mucho que ver en este proceso en el siglo XIX.

Ramírez Rojas señaló que en el siglo XVII, pero sobre todo en el XVIII, tanto en telas aisladas como en biombos pueden encontrarse vistas urbanas en las que se recrean espacios y monumentos de especificidad tópica: la Plaza Mayor de la ciudad de México, sin las torres de catedral terminadas; el Mercado del Volador, el Castillo de Chapultepec y el Paseo de la Viga.

En algunos casos estas pinturas atestiguan una festividad urbana de carácter político. Con frecuencia el artista se halla limitado a registrar, para deleite de una clientela específica, el aspecto particular de los más célebres lugares de la capital del virreinato.

Al consumarse la independencia, en 1821, y tras el largo proceso de construcción del Estado nacional no se presentaron mayores cambios en





José María Velasco.



Valle de México desde el cerro de Azcapotzalco, 1873, José María Velasco.

Reproducciones: Juan Antonio López

la creación artística en la pintura de paisaje, al menos en las primeras décadas.

### Asunto significativo

Fausto Ramírez mencionó que por esa época, dentro de las tareas de la Academia de San Carlos, el paisaje aún no era cultivado como género específico, ni lo sería hasta mediados del siglo XIX. Los primeros signos de interés por hacer del paisaje urbano mexicano un asunto significativo de la actividad pictórica se presentaron en los años treinta, con la llegada de Pedro Waldeck al país como escenógrafo de una compañía italiana de ópera.

La experiencia de Waldi marcó su desempeño como litógrafo y pintor. En su obra hay una noción dramática de la perspectiva y de la disposición lumínica; ambas otorgan a los edificios representativos de la ciudad una presencia monumental. Son ellos y los espacios que delimitan los protagonistas de sus cuadros.

Años después se contrató en Roma a Eugenio Landesio para dar clases en la Academia de San Carlos. Él influyó de manera positiva en el género y marcó el paisajismo de forma regular en México. Su discípulo José María Velasco sería, a su vez, maestro de las generaciones siguientes.

El investigador de Estéticas destacó la grandiosidad de la obra de Velasco, cuya ejecución magistral dotó a sus cuadros de una elocuencia nacionalista de indiscutibles méritos artísticos. Cristalizó en él la posibilidad de hacer del valle de México el emblema que representa a la nación en su totalidad, tema al que dedicó más de una docena de composiciones.

Más tarde se desató el antagonismo de un sector de la crítica liberal, por lo que sus obras comenzaron a percibirse como un inaceptable reduccionismo temático.

El novelista Ignacio Manuel Altamirano cen-

suraba al pintor la monotonía de su trabajo y le advertía: “No sólo es el valle de México, por decantado que sea, lo único que el país ofrece a la ambición del paisajista y a la gloria del arte; hay algo más nuevo, original y característico en la naturaleza. Están los paisajes de las sierras de la zona fría y la exuberante vegetación de los trópicos”.

Las razones que explican el antagonismo entre Altamirano y Velasco son: liberal y jacobino el primero, y conservador, católico y

---

Con una ejecución magistral,  
Velasco dotó a sus cuadros  
de una elocuencia nacionalista

---

proimperialista el pintor. En el fondo, lo que estaba en conflicto eran dos formas de concebir la identidad pictórica de la nación.

Con todo, Velasco no parece haber prestado oídos sordos a las recomendaciones de Altamirano. Durante 1880 pintó en pocas ocasiones el valle de México. En cambio, abundan sus vistas tomadas en otras regiones.

Por otro lado, apuntó que el gobierno mexicano envió a París en 1889, con motivo de la exposición universal, 102 pinturas al óleo, de las cuales 68 eran de Velasco. También se mandaron lienzos prehispánicos, lo que ofreció al visitante del pabellón una idea del desarrollo histórico y la variedad paisajística del país. Se pretendió ofrecer una imagen tradicional y moderna, exótica y progresista. ■



Pirámide del Sol, José María Velasco.

# Nuevo plan de estudios en Diseño y Comunicación Visual en Cuautitlán

Los egresados pueden desempeñar diversos trabajos en oficinas de comunicación

**C**onsolidar un plan de estudios que reúna las expectativas del campo del diseño y la comunicación visual es un logro de gran importancia académica, señaló Héctor Miranda Martinelli, coordinador de la carrera de Diseño y Comunicación de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, al anunciar que el Consejo Universitario aprobó el 16 de agosto el nuevo plan de estudios de dicha licenciatura.

La aprobación del plan de estudios marca el comienzo del camino de cooperación multidisciplinaria con las demás carreras, como el caso de Ingeniería en Alimentos, donde se han realizado proyectos de exposiciones y participado en un seminario de titulación para envase y embalaje.

El nuevo plan reúne las expectativas del campo del diseño y la comunicación visual, buscando formar profesionales capaces de dirigir y desarrollar estrategias de comunicación con aplicaciones en la información social y educativa, señaló.

El campo laboral de esta licenciatura es amplio. En el sector público, el egresado puede prestar sus servicios en instituciones gubernamentales ocupando cargos como diseñador gráfico, fotógrafo y jefe de oficina, hasta responsable de un área de comunicación social.

También puede desempeñarse en agencias publicitarias, industrias y editoriales, desarrollando sus conocimientos en diseño gráfico, cálculo tipográfico, dibujo y fotografía, entre otros.

## Las adecuaciones

La licenciatura, que desde su creación se regía por el plan de estudios de la Escuela Nacional de



Uno de los talleres.

Artes Plásticas (ENAP), abarcaba cinco orientaciones profesionales; sin embargo, el Consejo Universitario consideró que eran excesivas y las fusionó en tres: audiovisual, fotografía y multimedia; diseño editorial e ilustración, y simbología y diseño en soportes tridimensionales.

El Consejo Universitario solicitó a la ENAP y a la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán que homologaran sus planes de estudio y tuvieran el mismo nombre, aunque cada dependencia ofreciera tres salidas diferentes. De esa manera los alumnos contarían con más campos de acción o selección.

La licenciatura en Comunicación Gráfica se aprobó en 1993 con sede en Cuautitlán; con ello comenzó una actividad de interés académico y formación profesional multidisciplinaria, encabezada por Jaime Keller, entonces director del plantel.

En 1996 el Consejo Técnico de Cuautitlán presentó el proyecto del plan y programa de estudios de la nueva licenciatura y el 4 de julio de 1997 se aprobó el plan de estudios de la licenciatura en Comunicación Gráfica como carrera de nueva creación en esa dependencia.

En ese año, Héctor Miranda

Martinelli presentó ante el Consejo Técnico de la facultad el documento Planes y Programas de Estudio de Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual, que fue revisado y analizado bajo el proyecto Reforma Académica de Artes Plásticas. Posteriormente, el 16 de agosto de 2001 la Comisión de Trabajo Académico del Consejo Universitario aprobó la creación del plan de estudios de la licenciatura en Diseño y Comunicación Visual en Cuautitlán.

Con la aprobación del nuevo plan de estudios finalmente ya forma parte de esta facultad; de hecho, en los últimos cuatro meses se han firmado los planos para el anteproyecto de construcción del edificio de Diseño y Comunicación Visual, comentó Héctor Miranda.

Todos son titulados en la plantilla de docentes. Aunque se reconoce que no hay profesores de carrera, ya se han empezado a ingresar solicitudes para ello; además, se propondrá la creación del Departamento de Diseño y Comunicación Visual, con lo que comenzará así la vida de la carrera introduciéndola en la estructura departamental de Cuautitlán. ■

## Especialistas nacionales y extranjeros participan en un foro de Contaduría

**C**on la participación de expositores nacionales y extranjeros comenzó el VI Foro de Investigación en la Facultad de Contaduría y Administración, cuya inauguración estuvo a cargo del titular de la dependencia universitaria, Arturo Díaz Alonso, quien destacó la importancia de la investigación.

El foro, agregó, es una muestra de que la seriedad con que se realiza la investigación propicia que cada vez acuda un mayor número de personas.

En el marco del foro se efectuó también el Congreso Internacional sobre Avances Teóricos y Tecnológicos en Contaduría y Administración, que contó con la participación de conferenciantes de universidades de Estados Unidos, Canadá, España y Alemania, así como de instituciones nacionales de educación superior y representantes de organizaciones públicas y privadas como la Procuraduría Federal del Consumidor y la Asociación Mexicana de Agencias de Publicidad, entre otras.

Jorge Ríos, jefe de la División de Investigación de la facultad, afirmó que a lo largo de su historia la Universidad Nacional ha hecho aportaciones importantes tanto a la ciencia como a la tecnología; esto permite la reunión para procurar el avance de la contaduría, la administración y la informática.

Afirmó que el desarrollo de esas disciplinas sólo es posible si los investigadores tienen interés por la búsqueda del conocimiento teórico-práctico.

Asistieron a la inauguración Eric Rivera, secretario general de Contaduría; Francisco Ballina, jefe de la División de Estudios de Posgrado, y Juan Alberto Adam, subjefe de la División de Investigación. ■

*Una de las causas principales en los problemas es la actitud, tanto de docentes como de estudiantes*



Héctor Herrera, José Antonio de la Peña, José Bazán y Alejandro Díaz.

Foto: Marco Milanes

Clausura de diplomado dirigido a profesores de bachillerato

## Nuevas formas para hacer más atractiva la enseñanza de matemáticas

LETICIA OLVERA

**A**l realizar el diplomado taller de matemáticas modernas para la enseñanza, el interés primordial fue buscar un acercamiento entre el nivel de investigación que se da en el Instituto de Matemáticas (IM) con los profesores de bachillerato, a fin de trabajar juntos en la búsqueda de nuevas formas de impartir esta disciplina, afirmó José Antonio de la Peña Mena, director de esa dependencia.

Al clausurar el diplomado, el funcionario dijo que es importante establecer otros métodos de enseñanza de las matemáticas para que los jóvenes las encuentren cada vez más atractivas e interesantes. Ésta también es una forma de motivarlos a estudiar carreras científicas y técnicas.

Otro aspecto relevante del curso, abundó, es presentar a los maestros de bachillerato aspectos nuevos y modernos de esta disciplina, los cuales, por el campo en el que trabajan, no les han sido tan accesibles como lo son para los investigadores.

Por su parte, Héctor Herrera León y Vélez, director general de la

Escuela Nacional Preparatoria, consideró: "El que se aprenda a dar clases de matemáticas es importante, de ahí la relevancia del diplomado, porque quienes participaron en él adquirieron varias estrategias de enseñanza-aprendizaje".

Señaló que es importante considerar que se tienen dos idiomas esenciales: el que se habla y la simbología de las matemáticas; con ellos, se pueden entender todas las demás materias.

José de Jesús Bazán Levy, director general del Colegio de Ciencias y Humanidades, hizo énfasis en la importancia de que los profesores de bachillerato se actualicen en la enseñanza de las matemáticas.

Destacó el papel de los académicos que participaron en el diplomado, quienes no sólo son capaces de hablar sobre esta ciencia con otros colegas; también han demostrado su habilidad para hacerse entender con los jóvenes.

Finalmente, Alejandro Díaz Barriga Casales, coordinador del diplomado, dijo que una de las causas principales en los proble-

mas de enseñanza y aprendizaje de las matemáticas es la actitud, tanto de los docentes como de los estudiantes.

En ese sentido, mediante este tipo de actividades académicas se trata de captar profesores interesados en la problemática, comprometidos con la institución, con la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas.

Además, abundó, se busca que la actitud de los estudiantes no sea de rechazo a las matemáticas y eso se debe reflejar en la manera en la cual el docente imparte sus clases.

Los jóvenes, subrayó, tienen derecho a exigir que sus clases sean interesantes y representen un reto intelectual para ellos. Por ello, es indispensable un cambio de actitud positiva para el aprendizaje.

Comentó que en la segunda versión del diplomado Taller de matemáticas modernas para la enseñanza participaron, además de investigadores del IM, profesores de la Facultad de Ciencias y de la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico.

Explicó que se impartieron dos módulos de matemáticas actuales, donde se mostraron investigaciones recientes, con lo cual se buscó hacerles ver a los profesores las matemáticas como algo vivo. En esta ocasión se les habló sobre teoría de nudos.

Luego, abundó, se realizó un taller de computación para la enseñanza, con el propósito de aproximar a los profesores al uso de esta tecnología en el aprendizaje.

En el taller de experimentación en matemáticas los profesores pudieron trabajar con la geometría hiperbólica, tema no muy conocido por ellos. Aclaró que la idea no es llevar esto al salón de clase, sino actualizar o introducir al profesor de bachillerato en esa área.

Otro módulo, mencionó, fue de temas selectos de matemáticas, en el que se estudió estadística y donde hay también un problema importante en su enseñanza.

Asimismo, se impartieron otros dos módulos, uno sobre elaboración de material didáctico y un taller de resolución de problemas matemáticos. ■

Comienza el 19 de octubre

# Impartirán en Acatlán diplomado sobre energía y energéticos

Se busca crear una mayor conciencia ciudadana y gubernamental en torno al manejo de la energía

**D**estacar la importancia y utilidad de las diferentes fuentes de energía, así como proporcionar los conocimientos necesarios en el aspecto económico y su impacto ambiental, son los objetivos del primer diplomado en Energía y Energéticos que comenzará el 19 de octubre de 2001 organizado por el Centro de Educación Continua de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán y coordinado por José María Chávez Aguirre.

Chávez Aguirre dijo que el diplomado surge ante la necesidad de crear una mayor conciencia ciudadana y gubernamental en torno al mejoramiento del manejo de la energía. Aunque México, en la actualidad, tiene electrificado 96 por ciento de su territorio, existen otros problemas que deben analizarse para darles solución.

La gran dificultad es la generación de energía eléctrica: más de 70 por ciento se produce en plantas termoeléctricas, con un alto costo de contaminación, y 25 por ciento lo generan las plantas hidroeléctricas. La posible solución sería el uso de la energía eólica, solar y nuclear, pero los altos costos las hacen casi inoperantes para el país.

El tema de la electricidad reclama una mayor participación de la sociedad civil, que se ha mantenido como espectadora de las decisiones gubernamentales, junto con la actualización de la legislación en materia de energía que data de hace 10 años, dejando de lado intereses políticos, apuntó Aguirre.

El diplomado incluye tres módulos: Aspectos técnicos de los energéticos, a cargo de José María Chávez; Economía de los energéticos, supervisado por Augusto Olguín Romero, e Influencia de las fuentes de energía en el ambiente, bajo la supervisión de Juan Sánchez Pérez.

Cada uno de los módulos contará con un equipo docente de apoyo entre los que destacan María Teresa Macías, Carlos Aguilar Melgarejo, Juan Brandi Purata, Germán Ramírez Silva, Alfonso Mendoza Flores y Óscar Munguía Aizpurúa.

Está dirigido a los profesionales de las licenciaturas en Ingeniería, Economía y Biología, y comprende la visita a un laboratorio dedicado a la experimentación en esta área y la práctica de campo a una central de generación de energía.

El diplomado tiene el compromiso de ayudar

a despertar la conciencia ciudadana en torno al problema, fomentar la responsabilidad empresarial del buen uso de la energía, así como invitar a los científicos y académicos a reflexionar y buscar soluciones.

Si cada persona conociera el enorme esfuerzo y gasto que significa generar los 60 watts que

se necesitan para encender un foco, no desperdiciaría la electricidad, concluyó Chávez Aguirre.

Para mayores informes acerca del diplomado en Energía y Energéticos pueden comunicarse a los teléfonos 56 23 16 12 y 56 23 16 03 o al correo electrónico: educont@apolo.acatlan.unam.mx ■

Los acatlecos sembraron más de mil árboles

## Campaña permanente de mejoras al ambiente

**E**n las instalaciones de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán comenzó el Programa Integral de Mejoramiento Ambiental 2001-2005; se plantaron más de mil árboles, se reordenaron macetones y se mejora el sistema de riego y el equipo para el mantenimiento de las áreas verdes.

La campaña —permanente— busca mejorar la imagen física del plantel, además de involucrar a los alumnos en el cuidado de las especies, señaló Hermelinda Osorio, directora de Acatlán.

El programa se realiza con la participación de la comunidad universitaria y con el apoyo de tres importantes municipios: Atizapán, Tlalnepantla y Naucalpan; este último donó mil 160 árboles de diferentes especies (fresnos, pinos, ciruelos, capulines y truenos). De esta forma se pretende hacer del mismo parte integral de la vida cotidiana, aseguró Hermelinda Osorio.

La campaña no sólo considera la siembra de árboles sino el cuidado de todas las áreas verdes de la escuela, particularmente su poda, ya que por su tamaño en otoño causan taponamientos en los ductos y generan basura en todas las áreas.

El proyecto, comentó la titular de Acatlán, nace de las relaciones establecidas con las de-



Foto: cortesía de la ENEP Acatlán

Se cuenta con la participación de la comunidad.

marcaciones cercanas a la dependencia, por lo que responde a uno de los principios de creación del plantel: su vinculación con el entorno; además, se trabaja en otros convenios con los municipios mencionados. ■

# MANUAL PARA LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SUBCOMITÉS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNAM

## 1. OBJETIVO

Establecer el marco de actuación de los Subcomités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM, derivado de lo estipulado en el Numeral Cuarto inciso 2 del Acuerdo por el que se Reestructura el Comité de Compras y Servicios, punto 2.5.2 de la Normatividad en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así como el punto 7.1.3 del Manual para la Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, publicados en Gaceta UNAM el 5 de abril y 2 de julio del 2001.

## 2. INTEGRACIÓN

Cada Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se integrará con los siguientes miembros:

### Con derecho a voz y voto:

<b>Presidente</b>	Titular de la Entidad o Dependencia.
<b>Secretario Técnico</b>	Secretario Administrativo o Jefe de la Unidad Administrativa de la Entidad o Dependencia.
<b>Vocales</b>	Representante de la Dirección General del Patrimonio Universitario;  Representante de la Dirección General de Proveeduría, y  Funcionario del área referente, quien deberá contar cuando menos con nivel de Jefe de Departamento.

### Con derecho a voz pero no a voto:

## Asesores

Responsable del área jurídica de la Entidad o Dependencia; de no existir éste fungirá como asesor el representante que designe la Oficina del Abogado General de esta Universidad.

Representante de la Contraloría.

Únicamente se podrá suplir al Presidente del Subcomité, a través de un representante, al que tendrá que acreditar mediante oficio en la primera reunión del Subcomité de cada año calendario y quien deberá contar con un nivel jerárquico inmediato inferior al del propio titular.

Quienes asistan como invitados, sólo tendrán derecho a voz, a efecto de que proporcionen información relacionada con la adquisición o contratación de servicios, así como para aclarar cualquiera de los puntos a tratar en la sesión de trabajo del Subcomité, para los que fueron invitados. En virtud de lo anterior, en ningún caso se computarán votos de personas invitadas.

## 3. ATRIBUCIONES DE LOS SUBCOMITÉS

**3.1** Aprobar el calendario anual de las sesiones ordinarias de trabajo, mismo que deberá presentarse para su consideración en la primera sesión del ejercicio presupuestal que efectúe el Subcomité.

Dentro de los 15 días naturales siguientes a su aprobación, deberá remitirse al Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM, para conocimiento de ese Cuerpo Colegiado.

**3.2** Tomar conocimiento del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad o Dependencia.

**3.3** Dictaminar en forma previa a su inicio sobre la procedencia de celebrar procedimientos de excepción

a la licitación pública para la adquisición de bienes muebles, arrendamientos o la contratación de servicios, por encontrarse en alguno de los supuestos de excepción que establece el punto 4.2 de la Normatividad en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

**3.4** Autorizar los casos de reducción del plazo que debe transcurrir entre la fecha de publicación de la convocatoria y el acto de presentación de propuestas en licitaciones públicas.

**3.5** Analizar cuatrimestralmente en los meses de mayo, septiembre y enero, el informe de la conclusión de casos dictaminados conforme al punto 3.4 del presente Manual, así como de las licitaciones públicas que realice la Entidad o Dependencia y los resultados generales de las adquisiciones, arrendamientos y servicios; y en su caso, recomendar las medidas necesarias para evitar el probable incumplimiento de alguna disposición jurídica o administrativa.

**3.6** Presentar al Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, informe escrito cuatrimestral, sobre el fincamiento de pedidos o celebración de contratos adjudicados mediante procedimientos de excepción a la licitación pública con base en el punto 4.2 de la Normatividad en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así como de las licitaciones públicas que se realicen y los resultados generales de las adquisiciones, arrendamientos y servicios.

**3.7** Promover el adecuado cumplimiento de las normas y procedimientos que regulan las actividades en materia de adquisición y arrendamiento de bienes muebles, así como de los servicios relacionados con los mismos.

**3.8** Someter al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, todos los casos o situaciones que no se encuentren previstas en las disposiciones normativas vigentes en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de la Universidad, ni en las de aplicación supletoria conforme a la Normatividad en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, y que por la naturaleza del asunto a tratarse exista necesidad de emitir una resolución al respecto.

**3.9** Remitir al Comité de Adquisiciones, Arren-

damientos y Servicios, para su aprobación, las propuestas que se elaboren relativas a procedimientos de adquisiciones, arrendamientos y servicios, tendientes a mejorar su funcionamiento, en apego a las disposiciones legales y las normas vigentes.

**3.10** Vigilar que los acuerdos que tomen y los compromisos que contraigan los integrantes del propio Subcomité, se cumplan en forma oportuna, y en su caso, aplicar las medidas necesarias para su observancia.

**3.11** Fomentar que los pedidos o contratos para la adquisición de bienes o servicios no se fraccionen en montos menores, con el propósito de evitar licitaciones o procedimientos de Invitación a Cuando Menos Tres Personas.

**3.12** Autorizar el pago de los gastos no recuperables a los licitantes, arrendadores, proveedores o prestadores de servicios, en los casos de cancelación de licitaciones, pedidos o contratos por causas justificadas conforme a la Normatividad en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, que se consideren procedentes, previo análisis y evaluación de la justificación correspondiente.

Dentro del informe que elabore el Subcomité para dar cumplimiento a lo dispuesto en el punto 3.6 de este Manual, deberá incluir las autorizaciones a que se refiere el párrafo que antecede, que en su caso hubiere acordado.

**3.13** En general, llevar a cabo todas aquellas acciones que se requieran para el mejoramiento de los procedimientos aplicables a las adquisiciones de bienes muebles y contrataciones de servicios de la Entidad o Dependencia.

## **4. DE LA OPERACIÓN DE LOS SUBCOMITÉS**

**4.1** El calendario de sesiones ordinarias será presentado, para su aprobación, en la primera reunión de cada año.

**4.2** El Subcomité sesionará conforme al calendario anual de sesiones que apruebe, salvo que no exista asunto a tratar.

**4.3** Cuando el Presidente del Subcomité o la mayoría de sus miembros lo consideren necesario,

se podrán celebrar reuniones extraordinarias.

**4.4** Las sesiones solamente podrán celebrarse cuando asista, como mínimo la mayoría simple de sus miembros con derecho a voto.

**4.5** Las decisiones se tomarán por mayoría de votos de los miembros que asistan a la sesión. En caso de empate, el Presidente del Subcomité o quien lo presida en su representación, tendrá voto de calidad.

**4.6** El orden del día, la copia del proyecto de acta de la sesión anterior y los documentos relativos a los casos que se tratarán en dicha sesión se entregarán a los integrantes del Subcomité como sigue:

**4.6.1** Para reuniones ordinarias, con un mínimo de tres días hábiles de anticipación.

**4.6.2** Para reuniones extraordinarias, con un mínimo de un día hábil de anticipación.

**4.7** Cuando alguno de los integrantes del Subcomité pretenda presentar una iniciativa o asunto que deba ser planteado en el seno del mismo, deberá enviar los documentos soportes correspondientes al Secretario Técnico, al menos con cinco días de antelación a la reunión, para efecto de que se pueda preparar su integración en el respectivo orden del día, en el entendido de que no podrán discutirse en las sesiones del Subcomité asuntos que no estén contemplados en el orden del día y que no se trate de asuntos generales.

**4.8** De cada sesión se levantará un acta, la cual en caso de estar de acuerdo, deberá ser firmada al inicio de la siguiente sesión ordinaria, por quienes hubiesen asistido a ella.

**4.9** En caso de ausencia del Secretario Técnico, de entre los asistentes se designará a quien funja como tal en la misma.

**4.10** Se elaborará un informe anual de actividades realizadas por el Subcomité y se entregará copia a todos los miembros del mismo.

**4.11** La documentación correspondiente a las sesiones del Subcomité, se conservará por cinco años a partir de la fecha de su generación.

## **5. DE LAS RESPONSABILIDADES DE SUS**

## **MIEMBROS**

### **5.1 DEL PRESIDENTE**

**5.1.1** Autorizar el orden del día de las reuniones ordinarias y extraordinarias.

**5.1.2** Coordinar y dirigir las reuniones del Subcomité y convocar, cuando sea necesario, a reuniones extraordinarias.

**5.1.3** Estudiar, previamente a su envío, los listados de los casos correspondientes a los asuntos que se tratarán en cada sesión. En su caso, ordenar las correcciones que juzgue necesarias.

**5.1.4** Coordinar el establecimiento de las medidas que juzgue necesarias, para evitar que se presenten en las sesiones casos no contemplados en el orden del día.

**5.1.5** Coordinar la elaboración de actas y la documentación que las sustente, que contengan la información resumida que se dictamine en cada sesión, mismas que deberá firmar, previo a la firma de los demás miembros del Subcomité.

**5.1.6** En caso de empate, emitir voto de calidad, tomando en consideración lo que resulte más conveniente para la UNAM.

**5.1.7** Firmar las actas y la documentación de los casos dictaminados de las sesiones del Subcomité.

**5.1.8** Vigilar y hacer cumplir, en la esfera de su competencia, los acuerdos del Subcomité.

**5.1.9** Proporcionar al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, la información que, en su caso, le solicite ese Cuerpo Colegiado.

**5.1.10** Llevar a cabo todas aquellas otras funciones que sean afines con las anteriormente señaladas, que permitan el adecuado desarrollo de las sesiones y los casos que en ellas se discutan.

### **5.2 DEL SECRETARIO TÉCNICO**

**5.2.1** Remitir para conocimiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el calendario anual de sesiones ordinarias del Subcomité, dentro de los 15 días naturales siguientes al de su aprobación.

**5.2.2** Recabar y/o elaborar los documentos relativos a los casos que deban ser sometidos a la decisión del Subcomité, así como los que adicionalmente puedan requerirse.

**5.2.3** Elaborar el orden del día de cada sesión a realizar, incluyendo los listados de los asuntos a tratar y los documentos de apoyo necesarios.

**5.2.4** Someter la documentación señalada en el punto anterior, a la consideración previa del Presidente del Subcomité.

**5.2.5** Enviar a cada miembro del Subcomité en los plazos señalados en el punto 4.6 del presente Manual, el orden del día, la copia del proyecto de acta de la sesión anterior y los documentos relativos a los casos que se tratarán en dicha sesión.

**5.2.6** Asistir a las sesiones, ordinarias y extraordinarias del Subcomité.

**5.2.7** Registrar la lista de asistencia de los miembros del Subcomité en cada sesión.

**5.2.8** Recabar las firmas del acta de la sesión anterior.

**5.2.9** Levantar el acta correspondiente a cada sesión del Subcomité.

**5.2.10** Solicitar a las áreas requirentes, que envíen la documentación soporte de los casos que se sometan a la consideración del Subcomité.

**5.2.11** Dar seguimiento a los acuerdos del Subcomité, así como establecer y llevar a cabo el registro correspondiente.

**5.2.12** Coadyuvar con el Presidente en la vigilancia al cumplimiento de los acuerdos del Subcomité.

**5.2.13** Llevar a cada una de las reuniones del Subcomité la documentación adicional que pueda requerirse para el análisis de los casos, tales como: requisiciones y justificaciones que hubiesen presentado los usuarios, así como cotizaciones, catálogos, muestras, etc.

**5.2.14** Resguardar el archivo de documentos del Subcomité, vigilando que se mantenga

completo y actualizado, conservándolo por el tiempo que se establece en el punto 4.11 del presente documento.

**5.2.15** Firmar las actas y la documentación de los casos dictaminados en las reuniones del Subcomité.

**5.2.16** Emitir su voto para cada uno de los aspectos que deban decidirse.

**5.2.17** Notificar a las distintas áreas de la Entidad o Dependencia, los acuerdos que tome el Subcomité y los compromisos que éste hubiere contraído, y cuya ejecución sea de su competencia.

**5.2.18** Preparar el informe cuatrimestral a que refieren los puntos 3.5 y 3.6 de este Manual; y enviarlo al Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

**5.2.19** Preparar el proyecto de informe anual de actividades del Subcomité, y firmarlo conjuntamente con el Presidente, una vez autorizado por el propio Subcomité.

**5.2.20** En general, desempeñar las demás funciones que le sean afines a las anteriormente señaladas, además de las que expresamente le sean encomendadas por el Presidente del Subcomité o las que le asigne el Subcomité en pleno, siempre que le correspondan de acuerdo a la normatividad vigente.

## **5.3 DE LOS VOCALES**

**5.3.1** Analizar el orden del día y los demás documentos que se remitan con relación a los distintos asuntos que se tratarán en las sesiones del Subcomité.

**5.3.2** Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias del Subcomité.

**5.3.3** Emitir su voto para cada uno de los asuntos que deban decidirse.

**5.3.4** Firmar las actas y la documentación de los casos dictaminados en las reuniones a las que hubiese asistido.

**5.3.5** Informar al Subcomité sobre retrasos, irregularidades y otras situaciones relativas al trámite de los documentos correspondientes a



adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios relacionados con los mismos.

**5.3.6** Coadyuvar con el Secretario Técnico del Subcomité, en la esfera de su competencia, en el seguimiento al cumplimiento de los acuerdos.

**5.3.7** En general, llevar a cabo todas aquellas funciones que sean afines a las anteriormente señaladas, acordes con la normatividad vigente.

## **5.4 DE LOS ASESORES**

**5.4.1** Analizar el orden del día y los demás documentos contenidos en el expediente que corresponda a los distintos asuntos que se traten en las sesiones del Subcomité.

**5.4.2** Asistir a las sesiones, ordinarias y extraordinarias del Subcomité.

**5.4.3** Participar de manera activa en las sesiones que realice el Subcomité, manifestando sus opiniones, y en el caso de no estar de acuerdo en las decisiones tomadas, los motivos y efectos deberán asentarse en las actas correspondientes.

**5.4.4** Asesorar al Subcomité en la recopilación, interpretación, aplicación y difusión de la normatividad aplicable.

**5.4.5** Asesorar al Subcomité en la elaboración de los procedimientos, formatos e instructivos internos, así como en la revisión y evaluación de los que le sean turnados.

**5.4.6** El representante de la Contraloría en su carácter de asesor, vigilará en todo momento la correcta aplicación de la normatividad que resulte procedente.

**5.4.7** El responsable del área jurídica de la Entidad o Dependencia, o en su caso, el representante de la Oficina del Abogado General, brindará la asesoría jurídica que se requiera en torno a los asuntos que se analicen en el Subcomité.

**5.4.8** Proponer las acciones que se estimen convenientes para la mejor operación del Subcomité y de las áreas de compras de la Entidad o Dependencia, en materia de adquisiciones, arrendamientos y

prestación de servicios relacionados con bienes muebles.

**5.4.9** Intervenir en las sesiones ordinarias y extraordinarias, únicamente con derecho a voz en los asuntos que el Subcomité deba dictaminar o decidir. De acuerdo con esto, el asesor no podrá firmar ningún documento relativo a las dictaminaciones y sólo firmará las actas de cada sesión.

**5.4.10** En general, desempeñar las demás funciones que les sean afines a las anteriormente señaladas, siempre que le correspondan de acuerdo a la normatividad vigente.

## **6. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS**

**6.1** Todo lo no previsto en el presente Manual, respecto a la operación de los Subcomités, será resuelto por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios atendiendo a la normatividad aplicable.

### **TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** El presente Manual, una vez aprobado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, entrará en vigor el día siguiente de su Publicación en la *Gaceta UNAM*.\*

**SEGUNDO.-** Los Subcomités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, establecidos por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en el numeral CUARTO punto 8 y TRANSITORIO CUARTO del ACUERDO POR EL QUE SE REESTRUCTURA EL COMITÉ DE COMPRAS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, así como en el punto 2.5.8 de la *NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS* de la propia Institución, deberán quedar instalados dentro de los 15 días hábiles siguientes a la entrada en vigor del presente Manual.

\* Aprobado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM, en su Cuarta Sesión Ordinaria de 2001, verificada el día 4 de octubre.

Responsable de la publicación: Oficina de la Abogada General.

# Instituto de Astronomía

El Instituto de Astronomía, con fundamento en los artículos 38, 44, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Titular “C” de tiempo completo, interino, con número de plaza 67101-03, con sueldo mensual de \$13,961.32, para trabajar en Ciudad Universitaria, en el área de Astrofísica del Medio Interestelar, de acuerdo con las siguientes

- III. Constancia de grado o título profesional y aptitudes.
  - IV. Proyecto de investigación que se menciona en el tipo de prueba.
- Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

“Por mi raza hablará el espíritu”  
Ciudad Universitaria, DF, a 8 de octubre de 2001  
La Directora  
Doctora Silvia Torres Castilleja de Peimbert

## Bases:

1. Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.

2. Haber trabajado cuando menos seis años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.

3. Haber publicado trabajos que acrediten la trascendencia y alta calidad de sus contribuciones a la docencia, a la investigación, o al trabajo profesional de su especialidad, así como su constancia en las actividades académicas.

4. Haber formado profesores o investigadores que laboren de manera autónoma.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

## Prueba:

Formular y presentar por escrito un proyecto de investigación sobre el Estudio Teórico de la Distribución de Energía Ionizante en Núcleos Activos de Galaxias y el Espectro de Emisión Esperado.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la secretaría académica de este instituto en Ciudad Universitaria, DF, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

I. Solicitud para ser considerado en este concurso.

II. Currículum vitae acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.



ABOGADO GENERAL

CIRCULAR AGEN/04/01

## A LOS C.C. COORDINADORES, DIRECTORES DE ESCUELAS, FACULTADES, INSTITUTOS Y CENTROS P R E S E N T E

Con el objeto de unificar los criterios en aquellos casos en que proceda el otorgamiento de las comisiones a que se refiere el artículo 56, inciso c), del Estatuto del Personal Académico, les hago saber que para la procedencia de las mismas, deberá actualizarse alguno de los siguientes supuestos:

*Primero.-* Las autoridades de la dependencia de adscripción del solicitante, deberán sujetarse a lo previsto en el artículo 95, inciso b), del estatuto antes mencionado.

Es decir, los directores de las dependencias podrán: “conferirles, con la aprobación del consejo técnico, comisiones para realizar estudios o investigaciones en instituciones nacionales o extranjeras, siempre que éstos puedan contribuir al desarrollo de la docencia o de la investigación, y llenen una necesidad de la dependencia”

*Segundo.-* El Rector concederá estas comisiones, siempre y cuando los académicos realicen actividades relacionadas con las funciones sustantivas de la Universidad, considerando:

- a) Que la solicitud del académico cuente con la opinión favorable del Consejo Técnico correspondiente, de conformidad con el artículo 60 del mismo ordenamiento, o
- b) Que el proyecto a realizar por el académico se desprenda de un convenio de colaboración interinstitucional que contemple actividades de docencia, investigación científica y humanística o difusión de la cultura.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”  
Ciudad Universitaria, DF, 5 de octubre de 2001  
LA ABOGADA GENERAL  
DRA. E. ARCELIA QUINTANA-ADRIANO

Box en el Exreposito de Atletas de CU

## Destacada exhibición del pugilismo universitario

Los boxeadores pumas ganaron cuatro de seis combates ante los deportivos Santa Úrsula y Pavón

**E**l gimnasio de boxeo, ubicado en el Exreposito de Atletas de Ciudad Universitaria, fue el escenario de la exhibición de pugilismo que organizó la Asociación de Box como parte del Macro ciclo 2001 y en la que participaron boxeadores pumas y de los deportivos Santa Úrsula y Pavón.

En esta ocasión, el saldo fue favorable para la causa puma, pues sus representantes ganaron cuatro de seis combates.

Por la Universidad, en la categoría de

novatos división welter ligero, el estudiante de la Facultad de Ciencias Carlos Padilla se impuso a su rival Francisco Loza, del Deportivo Pavón; asimismo, en clasificados ligero, el puma Ricardo Velazco venció a Alejandro Iniestra, del Deportivo Santa Úrsula; por su parte, el estudiante de Ingeniería Edgar Padilla hizo lo propio con Ángel Botello, del mismo deportivo, en la división novatos welter ligero. Finalmente, Mario Zarza, de escuela incorporada, venció a Juan Becerra, de la Prepa 8.

Por los visitantes, en ligero, Isidro Reyes se impuso a Jorge Pérez, del CCH Sur. Hugo López venció al puma Jesús Rocha, en welter ligero.

En la premiación se entregaron los uniformes a los púgiles pumas que los acredita como representantes uni-

versitarios en su disciplina deportiva.

### Box y teatro

Asimismo, la Asociación de Box, con el afán de promover y apoyar las actividades académicas de la Universidad, colaboró con asesorías técnicas y préstamo de equipo de la disciplina a un grupo de estudiantes de la carrera de Literatura Dramática y Teatro, en el montaje de la obra *Campeonato y traición*, que se escenificó en el Auditorio José Vasconcelos de la ENEP Aragón.

Si quieres formar parte del equipo de box de la Universidad, preséntate de lunes a viernes, a partir de las 10:30 y hasta las 17 horas, en el Exreposito de Atletas, costado sur del Estadio Olímpico Universitario, con el profesor Antonio Solórzano. ■

Los púgiles pumas dieron una excelente exhibición.



Foto: Raúl Sosa

### EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS, UNAM y LA EDITORIAL PORRÚA

invitan a usted a la presentación del

#### DICCIONARIO DE DERECHO MERCANTIL

Coordinadora: E. Arcelia Quintana-Adriano

Comentaristas: Horacio Aguilar Álvarez de Alba, Javier Arce Gargollo, E. Arcelia Quintana-Adriano, Vicente Toledo González

Moderador: Diego Valadés

Se llevará a cabo el martes 9 de octubre de 2001, a las 17 :00 hrs. en el Auditorio «Héctor Fix-Zamudio» del Instituto del Instituto de Investigaciones Jurídicas

«Por mi Raza Hablará el Espíritu»

Dr. Diego Valadés  
Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM

Informes: Secretaría Académica: 56 65 24 36; Fax 56 65 33 4

Página web: <http://www.juridicas.unam.mx>  
correo electrónico: [saiij@servidor.unam.mx](mailto:saiij@servidor.unam.mx)

# Alimentos bajos en calorías y ricos en frivorías sirven para adelgazar

**H**ay alimentos que adelgazan y reciben el nombre de frivoricos, aseveró Manuel Solano Torres, director del Centro de Investigación en Medicina y Ciencias Aplicadas al Deporte Thor Ryu Do, al dictar la conferencia Nutrición Aplicada al Deporte (generalidades), en la Facultad de Medicina.

También estudiante del Instituto de Biología Molecular y Genética del Centro de Investigaciones y Servicios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, Solano Torres agregó que el alimento más frivorico que existe es la jícama. También entran en esta clasificación los chiles y la lechuga.

Al participar en la LXXIII Semana Académica Cultural de Medicina del Deporte, señaló que esos alimentos, ricos en fibra, no aportan calorías sino frivorías. Esto quiere decir que al cuerpo le cuesta trabajo eliminarlas; invierte más trabajo en deshacerse de ellas, por eso se baja de peso.

Habló también acerca de la importancia de tomar agua, sobre todo si la persona hace algún deporte. Lo ideal, indicó, es beber un litro por cada 25 kilos de peso. Si se hace ejercicio, lo mejor es beber un litro por cada 20 kilogramos de peso, porque a mayor cantidad de ejercicio y entrenamiento aumenta la tasa de deshidratación. Así, en promedio, al día debe consumirse tres litros de agua.

Añadió Solano Torres que una persona sana elimina 50 gramos de grasa por cada tres litros de agua diarios. Conviene que esté fría, pues el cuerpo invierte calor al calentar el agua fría que se ingiere, y la única fuente de donde puede obtenerse es de las grasas.

Es cierto, precisó, que a mayor

PIA HERRERA



Foto: Juan Antonio López

agua menor grasa, ya que el cuerpo tiende a desplazar una por la otra. Además, el líquido ayuda a eliminar del cuerpo una serie de toxinas y nutrimentos terminales del metabolismo, y al diluirlos facilita el proceso digestivo.

Muchos nutriólogos, recalcó, apoyan la teoría de que no debe tomarse agua cuando se come, porque se pierde la capacidad digestiva y de asimilación de los nutrimentos. Pero esto no es cierto, no tiene ningún sustento bioquímico. Al contrario, de esa forma la comida se absorbe más rápido, porque facilita la actividad motora de los intestinos.

Obviamente, no hay que consumir demasiada agua a la hora de ingerir los alimentos, porque habría un llenado más rápido de la capacidad gástrica, lo que entorpecería una alimentación adecuada. En promedio, deben consumirse dos vasos con agua mientras se come; depende de cuántos alimentos se ingieren.

Lo mejor es tomar un vaso con agua cada hora, para tener una buena hidratación y no experimentar sed. "Nunca debemos dar oportunidad al cuerpo a que la sienta, porque implica que ya tenemos un

dos por ciento de deshidratación", dijo Solano Torres.

No necesariamente tiene que ser agua simple la que se beba. Otros líquidos son los jugos e infusiones. En particular, manifestó, el té de árnica favorece la eliminación de toxinas y grasas.

El agua debe saber bien, estar a una temperatura adecuada, más bien fría, entre nueve y 14 grados, para que pueda absorberse en forma óptima. Asimismo, debe tener una concentración determinada de electrolitos, principalmente de sodio, y puede adicionarse glucosa o potasio; este último cuando las actividades deportivas sean extenuantes, como los deportes de larga duración.

Cabe aclarar que con el sudor no se pierde grasa. No hay ni dos miligramos de grasa por litro de sudor. Con las fajas térmicas o electrotérmicas sólo se pierde agua. Lo cierto es que con dos horas de entrenamiento y las actividades del día pueden perderse hasta siete litros de agua. Por eso, una persona que tenga diarrea puede bajar de cinco a 10 por ciento de su peso en un día.

Indicó también que si una persona se alimenta como debe, cin-

co o seis veces al día, por lo menos debe excretar dos veces y orinar entre cinco y 10. Mucha gente se espanta por eso; no obstante, significaría que tienen un excelente metabolismo, subrayó.

Recomendó comer cinco veces al día, cantidades pequeñas y similares cada vez. En realidad, señaló, no existen comidas principales. Además, entre cada alimento deben pasar de tres a cuatro horas.

Afirmó que es perjudicial ingerir metales, resinas y otros materiales que desinhiban el apetito. Lo único que se genera es gastritis, porque al meterse un cuerpo extraño al organismo, éste lo ataca.

También se comercializan métodos para adelgazar basados en quistes de ciertos parásitos, los cuales, al desarrollarse, hacen que sea el microorganismo el que consume los alimentos y no la persona. Así es como bajan de peso.

De los edulcorantes, como el producto Nutrasweet, manifestó que cualquiera, mujeres y niños, pueden consumirlo. No tiene ningún efecto secundario y todo lo que se ha dicho de él es falso.

En relación con la soya, comentó que es una buena fuente de proteínas, pero no debe ser la única. Acerca de la grasa de la leche, dijo que no es necesaria ni para los bebés; sólo debe de tomarse leche light, porque aquélla es potencialmente cancerígena.

Destacó también que para calcular las dietas se utiliza ahora el concepto de kilocaloría, en lugar del de caloría. Una dieta promedio tendría alrededor de tres millones de calorías lo que equivale a tres mil kilocalorías. ■



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**SECRETARÍA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS**

**CONVOCATORIA**

La Secretaría de Servicios a la Comunidad Universitaria de la UNAM, por conducto de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas, con fundamento en el Acuerdo del Rector del 4 de junio de 1996, por el que se establecen las bases para el otorgamiento del Premio al Estudiante Deportivo y el Impulsor del Desarrollo del Deporte Universitario,

**CONVOCA**

a la comunidad universitaria a postular candidatos que consideren realizar méritos suficientes durante el periodo del 1.º de Septiembre de 2000 al 31 de Agosto de 2001, para ser distinguidos con:

**El Premio al Estudiante Deportivo y el Impulsor del Desarrollo del Deporte Universitario**

El cual se otorgará en dos categorías:

- I. Al Estudiante Deportivo: digno a quienes por méritos individualmente o en equipo representativo de la UNAM hayan destacado a nivel universitario como estudiante y deportista.
- II. Al Impulsor del Desarrollo del Deporte Universitario: digno a aquellos benefactores, promotores, investigadores o entrenadores del deporte de competencia o recreativo de la Universidad Nacional Autónoma de México, que se hayan destacado por apoyar, impulsar u fomentar el deporte de competencia o recreativo entre la comunidad universitaria.

De conformidad con las siguientes:

**Bases**

**I. Requisitos para ser postulado candidato a la categoría I y elementos a considerar:**

1. Ser estudiante de la UNAM y estar inscrito en el momento de su postulación, no dándose ninguna y tener promedio escolar mínimo de 8.0.
2. Acreditar su participación individual o en equipo como deportista, en alguna de las disciplinas del deporte universitario.
3. Aceptar por escrito su candidatura al premio.
4. No haber obtenido premio similar en los dos ciclos anuales anteriores al que se otorga en la presente.

**II. Requisitos para ser postulado candidato a la categoría II y elementos a considerar:**

1. Desempeñarse como benefactor, promotor, investigador o entrenador del deporte de competencia o recreativo universitario.
2. Haberse distinguido en el impulso al desarrollo de las actividades deportivas de competencia o recreativas de la UNAM, durante el periodo del 1.º de Septiembre de 2000 al 31 de Agosto de 2001, por los logros obtenidos en sus funciones con proyección significativa en el impulso y fomento al deporte o la recreación entre la comunidad estudiantil.
3. Los beneficiarios deberán contar con una antigüedad mínima de dos años en la UNAM o tener dos años de apoyo efectivo en el deporte universitario.
4. Aceptar por escrito su candidatura al premio.
5. No haber obtenido premio similar en los tres ciclos anuales anteriores al que se otorga en la presente.

**III. Presentación de los candidatos:**

1. La postulación de candidatos podrá realizarse dentro de los 90 días hábiles siguientes a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria.
2. Las propuestas deberán acompañarse con dos copias del expediente de los candidatos, que contenga:
  - a) Propuesta por escrito que indique el nombre del candidato, motivos y argumentos de su postulación y la disciplina deportiva a la que pertenece.
  - b) En el caso de alumnos, folioletón académico actualizado, expedido por la Dirección General de Administración Escolar o por el plantel de su adscripción.
  - c) Constancia de puntualidad, disciplina, cooperación y desempeño deportivo expedida por su asociación deportiva o la dependencia de su adscripción.
  - d) Carta de aceptación del candidato postulado.
  - e) Copias de fotos acompañadas de la documentación que lo respalda y de las constancias sobre los logros o méritos del periodo a evaluar.

3. Si el postulado es un grupo participará en deportes de conjunto, se deberá acreditar plenamente la participación directa de cada uno de sus integrantes en el desarrollo de la modalidad a premiar.

Para la presentación de candidaturas se deberá llenar el formato de postulantes de la categoría correspondiente, el cual deberá entregarse en la Subdirección de Planeación y Desarrollo Académico de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas (ubicada en el Estacionamiento No. 3, lado sur del Estadio Olímpico Universitario, Ciudad Universitaria, D.F.).

Los expedientes y propuestas se recibirán dentro del plazo señalado, en la misma Subdirección de Planeación y Desarrollo Académico.

Cualquier expediente incompleto será automáticamente la candidatura.

**IV. Premios**

1. Se otorgarán al mejor deportista estudiante deportista o equipo y al benefactor, entrenador, investigador o promotor del deporte y la recreación universitarios, que a juicio del Jurado lo merezcan.  
Cada premio consistirá en el otorgamiento de un estímulo económico anual único por la cantidad de \$ 15,000.00 (quince mil pesos) y un reconocimiento en el que se le designa como el más destacado estudiante deportista, equipo representativo, benefactor, promotor, investigador o entrenador del deporte de competencia o recreativo universitario.  
En caso de que el ganador sea un grupo, el monto del estímulo económico anual único se dividirá por partes iguales entre los miembros del equipo y así ser otorgará a cada uno una medalla de plata y el reconocimiento como integrante del más destacado equipo representativo de la UNAM.
2. Los miembros de quienes resulten merecedores del premio serán 10000 a conocer a través de Gaceta UNAM.

**V. Conformación del Jurado y Procedimientos de Evaluación**

1. Para efectos del otorgamiento del premio en sus dos categorías, se integrará un Jurado formado por cinco miembros designados de la siguiente manera:
  - a) Dos por el Rector de la UNAM
  - b) Tres por el Consejo Auxiliar de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas
 Los nombres de los miembros del Jurado serán publicados en Gaceta UNAM.
2. En la calificación de méritos se tomará en consideración lo siguiente:
  - a) Para la categoría I, el Estudiante Deportivo:
    - Su desempeño como alumno en el ámbito académico.
    - Los logros o méritos alcanzados como deportista dentro de la UNAM.
  - b) Para la categoría II, el Impulsor del Desarrollo del Deporte Universitario:
    - Actitudinal y puntualidad a sus obligaciones académicas, así como a las que hubiera concurrido las Subdirecciones de la UGADyR de acuerdo a su actividad.
    - Disciplina, cooperación, eficiencia y responsabilidad en el desempeño de sus tareas.
    - Haber destacado en su labor como benefactor, promotor, investigador o entrenador del deporte de competencia o recreativo universitario.

Se tomarán en cuenta para fines de evaluación los documentos que evalúen el desempeño óptimo y que correspondan al periodo del 1.º de Septiembre de 2000 al 31 de Agosto de 2001.

La ponderación para cada uno de los aspectos se fijará por consenso de acuerdo con los criterios que el Jurado establezca.

3. A juicio del Jurado el premio podrá ser otorgado a favor de una persona o equipo. Asimismo, el Jurado podrá declarar desierto el premio si los méritos de los candidatos no son suficientes y decidir en forma definitiva en caso de empate. Las resoluciones del Jurado serán inapelables.

**"POR MI RAZA HABLARÁ EL BÉHÉMOT"**  
 Ciudad Universitaria, D. F., 5 de octubre de 2001

El Secretario de Servicios a la Comunidad Universitaria  
 Doctor Jaime Martínez Quintana  
 El Director General de Actividades  
 Deportivas y Recreativas  
 MVZ Roberto Barandua Hernández

En la cuarta versión se trataron temas relacionados con las cumbres y el desierto; los colombianos practican este deporte con un enfoque ecológico que busca proteger al máximo la naturaleza, conocer su país y el ambiente

## Presencia universitaria en la Semana de la Montaña en Bogotá

**E**n Bogotá, Colombia, se efectuó la cuarta versión de la Semana de la Montaña, donde expedicionarios de países como Chile, Perú, Ecuador, México y del anfitrión Colombia estuvieron presentes para hablar acerca de las experiencias y el aprendizaje obtenido durante sus exploraciones por el desierto.

Carlos Rangel, profesor de la Asociación de Montañismo y Exploración de la UNAM, fue invitado para asistir como ponente, debido al prestigio y la solidez que el grupo universitario tiene en el ámbito internacional.

Durante su ponencia, habló sobre la expedición que realizó en 1989 a Baja California, en donde recorrió a pie dos mil 432 kilómetros de desierto desde Cabo San Lucas hasta San Diego; de los preparativos previos al recorrido, la técnica usada, así como los problemas que enfrentó y que le sirvieron de experiencia para preparar mejor sus próximas expediciones.

También tuvo la oportunidad de realizar cuatro excursiones con duración de un día cada una de ellas, en las que compartió sus experiencias con los colombianos y pudo constatar el gran respeto y amor que estos jóvenes tienen hacia la montaña, ya que en cada excursión que realizan aprovechan para recoger basura. Él les enseñó parte de los conocimientos que ha adquirido a lo largo de más de 30 años de practicar el montañismo.

Carlos Rangel se mostró sorprendido por la buena organización que tienen los montañistas colombianos, a pesar del poco tiempo que tienen de haberse conformado como organización (ocho años). Practican este deporte en nivel grande, con un enfoque ecológico que busca proteger al máximo la naturaleza, conocer su país y el medio ambiente.

Al respecto, comentó: “De este viaje aprendí que en Colombia hay montañismo, no de la mejor calidad debido a que el grupo tiene pocos años de haberse formado, pero sí una conciencia fuerte de lo que es este deporte y lo que debe ser a futuro, además del compromiso mostrado consigo mismos y con las montañas”.

En cuanto a la trascendencia de este evento, dijo: “Va más allá de haber convivido con gente tan interesante que comparte el mismo gusto

por alcanzar la cima de una montaña o explorar el desierto, ya que los organizadores incluyeron una exposición fotográfica, venta de libros, conferencias, etcétera”.

Afirma que seguirá teniendo contacto con los organizadores colombianos para continuar intercambiando experien-

cias de los próximos viajes que piensa realizar a Europa, América del Sur e incluso a México. En cuanto a sus planes personales, tiene proyectado para diciembre la travesía del desierto de Altar, en Sonora, el cual le llevará de 10 a 12 días recorrer 72 kilómetros de dunas. ■



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
SECRETARÍA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA  
LA DIRECCIÓN GENERAL DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS,  
A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECREACIÓN

**INVITAN**  
A ESTUDIANTES Y MAESTROS DE LA UNAM A PARTICIPAR EN

**"PRIMER CONCURSO DE DISEÑO DE ROMPE CABEZAS"**

**CARACTERÍSTICAS**

- EL ROMPECABEZAS DEBERÁ SER AJUSTADO A LA DIMENSIÓN DE LOS PUNILLOS UNIVERSITARIOS.
- ELAS MEDIDAS MÍNIMAS SON 30 x 30 CM. VERTICAL O HORIZONTAL.
- EN SU DISEÑO DEBERÁ CALAR EN SU CENTRO Y DEJAR UN CALAR EN SU BORDO.
- NO SE ACEPTA LA PARTICIPACIÓN A PARTIR DE UNA FOTOCOPIA O CARTEL.
- LA OBRA PRESENTARÁ COMO TRABAJO EN EQUIPO SIEMPRE Y CUANDO PARTICIPE EN EL ESTUDIANTE O MAESTRO DE LA UNAM.

**REQUISITOS** PRESENTARLA FRENTE DE ESTUDIANTE O TRABAJO MATERIAS.

**JURADO** SERÁN DESIGNADOS POR LA SECRETARÍA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y SERÁN INAPELABLES.

**LUGAR Y FECHA** PRINCIPALES DE LA ANTIGUA TIENDA UNAM OCTUBRE 21 DE 2001

**CATEGORÍAS** MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

**PREMIACIÓN** SE PRESENTARÁN LOS TRES PRIMEROS LUGARES

**INSCRIPCIÓN** A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE Y HASTA EL DIA 15 DE OCTUBRE 2001, EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECREACIÓN (CADO PONIENTE DEL ESTADIO CUERPO UNIVERSITARIO "EX HENRI" DE LA UNAM).

**CONTACTO** INFORMACIÓN: ESCUELA DE DISEÑO GRÁFICO (UNAM)

Marcador, 2-2; merecía ganar

# Rescata Universidad un empate frente al Atlas

Un esfuerzo extra en la última parte del partido permitió a Pumas de Universidad empatar a dos goles frente a los rojinegros del Atlas, en un disputado encuentro en Ciudad Universitaria que mereció ganar por las oportunidades de gol que tuvieron los universitarios.

El primer gol fue obra de José Luis Calderón, quien en el minuto 20 remató con la testa un tiro de esquina y venció el lado derecho de Jorge Campos.

Cinco minutos después, una falla defensiva de Pumas por el lado izquierdo abrió la oportunidad al Atlas para convertir su segunda anotación, cuyo autor fue esta vez Juan Pablo Rodríguez.

La tribuna universitaria comenzó a desilusionarse. Sin embargo, la garra puma de Ale-

jandro Glaría hizo volver a la vida a los aficionados, cuando en el minuto 30, en una espectacular tijera, anotó el primer gol de la causa local.

En el segundo tiempo, Pumas copó prácticamente toda la cancha sin resultados positivos hasta el minuto 80. La jugada fue dramática: Donoso cobró un tiro libre que chocó en el travesaño; Parejita López intentó sin fortuna el contrarremate, pues el balón lo superó. Parecía otro lance desafortunado para Pumas, cuando apareció la figura de Yegros, quien de certero cabezazo anidó la pelota en el fondo de la cabaña de Cabuto.

Hubo dos expulsiones: la del atlista Juan Manuel García Zavala y la del puma Joao Batista. En la próxima jornada Pumas estará de descanso. ■



El encuentro fue todo lo contrario, como lo muestra la otra foto.



Fotos: Juan Antonio López

## Resultados de futbol americano

Pumas Acatlán 6, Tigres de la UANL 51

Pumas CU 79, Tec CEM 7



## UNAM

**Dr. Juan Ramón de la Fuente**  
Rector

**Lic. Enrique del Val Blanco**  
Secretario General

**Mtro. Daniel Barrera Pérez**  
Secretario Administrativo

**Dr. Jaime Martuscelli Quintana**  
Secretario de Servicios a la  
Comunidad Universitaria

**Dra. Arcelia Quintana Adriano**  
Abogada General

**Dr. José Narro Robles**  
Coordinador General de Reforma Universitaria

**Lic. Néstor Martínez Cristo**  
Director General de Comunicación Social

**Lic. Rodolfo González Fernández**  
Director de Información

# Gaceta

**Mtro. Henrique González Casanova**  
Director Fundador

**Lic. Ma. Areli Montes Suárez**  
Directora de Gaceta UNAM

**David Gutiérrez y Hernández**  
Subdirector de Gaceta UNAM

**Hernando Luján**  
Coordinador General

### Redacción

Elvira Álvarez, Silvia Carmona, Olivia  
González, Rodolfo Olivares,  
Cynthia Uribe y Arturo Vega

**Gaceta UNAM** aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-14-52 ext. 832, fax: 5622-14-56. Número de expediente 89/06517; Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Editoriales de México, S.A. de C.V., (División Comercial) Chimalpopoca 38, Col. Obrera, CP. 06800, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 275/90, expedido por la Dirección General del Derecho de Autor. Editor responsable: Lic. Néstor Martínez Cristo. Distribución: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 3,491

# Más de 25,000 Películas

MEMORIA VISUAL

MEMORIA

MEMORIA  
HISTÓRICA

MEMORIA

MEMORIA DE LA

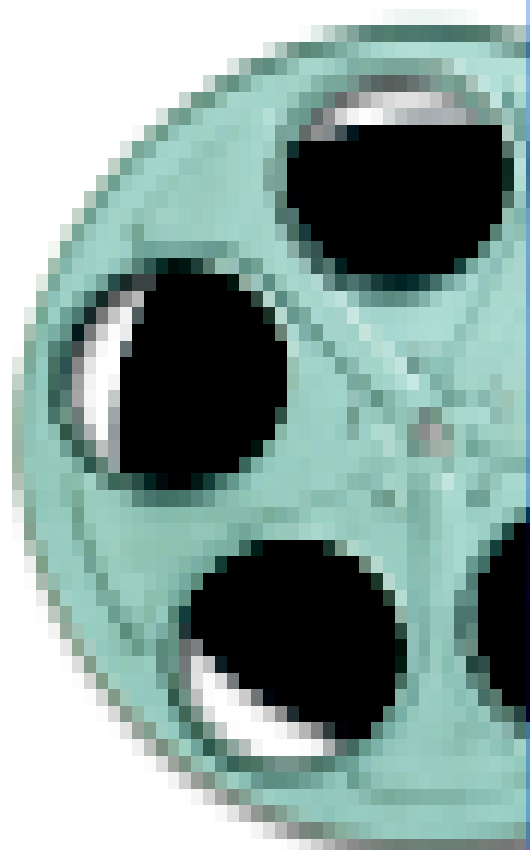
MEMORIA DE LA

MEMORIA DE LA

MEMORIA DE LA

MEMORIA DE LA

MEMORIA



Programa de  
México  
por el Mundo

